



Al Gobierno de Felipe González no le preocupa la situación de los embalses de Entrepeñas y Buendía

NUEVO TRASVASE DE 20 MILLONES DE METROS CUBICOS DE AGUA

(Página 3)

Comunicado del Gobierno Regional sobre Cabañeros

Sé muestra contrario a la instalación del controvertido polígono de tiro

Esta es la primera que el ejecutivo de José Bono se opone publicamente al polémico proyecto del Ministerio de Defensa

(Página 12)

Fallado el Concurso de Carteles de Ferias y Fiestas de Guadalajara y del Certamen de Teatro de las Nacionalidades y Regiones

Estos serán los carteles anunciadores



(Página 16)

Rueda de prensa del grupo Popular del Ayuntamiento

Nuestros concejales no tienen la información de la que se disponía antes

En la tarde de ayer, el grupo popular del Ayuntamiento de nuestra capital convocó a los medios de comunicación provinciales a una rueda de prensa para explicar las líneas a seguir por este grupo durante los próximos cuatro años. El portavoz de la coalición, Carlos Torres informó de la política a seguir basada principalmente en un contacto -probablemente mensual- con los medios de la provincia, así como con todos los barrios de la ciudad para conocer "in situ" los problemas de los mismos. Así mismo, afir-

mó que tienen intención de presentar aproximadamente dos o tres mociones al mes, tratando de que sean llevadas a los plenos ordinarios, pero convocando extraordinarios caso de que este último hecho no se hiciera realidad.

Por otra parte, se informó de que el grupo popular contará con un despacho y una sala de juntas para poder atender todas aquellas circunstancias "que el pueblo de Guadalajara quiere exponer" y poder mantener reuniones periódicas los diez concejales elegidos en las pasa-

das elecciones municipales. Cada uno de ellos, se encontrará a cargo de un tema concreto municipal a fin de conseguir ser un complemento al propio gobierno socialista, presentando una serie de alternativas buenas. Carlos Torres criticó de nuevo la poca transparencia a la hora de solicitar informaciones y dijo que "nuestros concejales no tienen la información de la que se disponía antes". En nuestro próximo número ampliaremos los temas tratados durante esta rueda de prensa.

Pleno extraordinario de la Cámara Agraria Provincial

Desalentador informe sobre la situación de los cultivos en Guadalajara

(Página 3)

provincia provincia provincia provincia

MOLINA DE ARAGON

Tarifas para la piscina Municipal

Hoy domingo se ha abierto la piscina en la localidad de Molina de Aragón, iniciándose así la campaña de verano de 1983. Con este motivo, se han establecido por parte del Ayuntamiento unas tarifas que pretenden cubrir gastos, sin ningún lucro, y al mismo tiempo permitir que todo el que lo desee puede tener acceso a estas instalaciones por un mínimo costo. Estas tarifas son las siguientes: bono de 700 pesetas para toda la campaña (como en los otros casos) para jóvenes hasta 15 años. Bono de 1400 pesetas, para bañistas desde 15 años. Bono familiar, por la cantidad

de 2.800 pesetas y que cubre la campaña de un matrimonio e hijos de hasta 10 años. Como se puede ver, las tarifas son totalmente populares y asequibles.

KIOSCO

Han comenzado ya las obras de construcción de un kiosco-bar en el parque municipal de la localidad, con lo que se pretende dar un servicio muy necesario y totalmente inexistente hasta la fecha, a pesar de llevar ya más de un año el parque con las obras concluidas. Este kiosco, que deberá estar finalizado antes

ACADEMIA

Este verano entrará en funcionamiento una academia en la que se impartirán clases de idiomas, EGB, BUP y COU. Esta ha sido construida en la plaza de España y se espera que tenga éxito, ya que en verano es muy grande la afluencia de veraneantes que pueden realizar cursos de verano en la misma.

AZUQUECA DE HENARES

Pleno extraordinario de la Corporación

El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares ha celebrado un pleno con carácter extraordinario, en el que se llevaban a sometimiento de los concejales dos puntos en el orden del día. El primero de ellos hacía referencia a la renovación del contrato de recogida de basuras, por tres meses,

que fue aprobado por unanimidad. Del mismo modo, fueron nombrados Lucas Escarti, por el PSOE, y el alcalde comunista Florentino García Bonilla, como representantes del Ayuntamiento en la Mancomunidad de Aguas del Sorbe.

Presupuestos municipales de Loranca de Tajuña y El Olivar

El Ayuntamiento de El Olivar ya cuenta con presupuesto municipal para 1983, una vez que no se han presentado reclamaciones al mismo tras el plazo legal establecido a tal efecto. La cantidad con que cuenta esta localidad es de 780.000 pesetas.

Gastos: remuneraciones del personal, 337.312; compra de bienes corrientes y de servicios, 368.888 pesetas; transferencias corrientes, 13.800 pesetas; transferencias de capital, 60.000 pesetas.

Ingresos: impuestos directos, 201.000 pesetas; impuestos indirectos, 57.303 pesetas; tasas y otros ingresos, 296.000 pesetas; transferencias corrientes, 183.000 pesetas; ingresos patrimoniales, 42.697.

LORANCA DE TAJUÑA

Igualmente, se ha aprobado el presupuesto municipal ordinario de Loranca de Tajuña para 1983, en la cantidad de 3.000.000 pesetas, sin que tampoco se hayan presentado reclamaciones al mismo.

Gastos: remuneraciones del personal, 1.294.740 pesetas; compra de bienes corrientes y de servicios, 1.771.460 pesetas; transferencias corrientes, 35.800 pesetas.

Ingresos: impuestos directos, 1.051.026; impuestos indirectos, 255.000 pesetas; tasas y otros ingresos, 609.100 pesetas; transferencias corrientes, 1.024.705 pesetas; ingresos patrimoniales, 160.169 pesetas.

SIGUENZA

Exposiciones de pintura

Del 10 al 20 de julio tendrá lugar una exposición de oleos de la ermita del Humilladero, en Sigüenza, a cargo de Luis Viejo Montolio, que presentará un total de 32 obras. Una completa y variada exposición la que va a mostrar este sacerdote-artista, donde se constata, según el crítico Cardero Prieto, una bien lograda evolución con sugestividad artística y creativa y que viene a ser como un remanso de paz y sosiego en este mundo un tanto ajetreado y difícil que nos rodea. "Los paisajes saguntinos, bodegones y flores que don Luis Viejo Montolio, expone, en esta su nueva exposición en la ciudad del Doncel, concebidos con inteligencia y evidente sentido de superación creativa, constituyen una muestra, que por su variada temática, pone de manifiesto que sus obras llevan el sello de una doble concepción: la mística y la artística; difícil de separar de la obra.

EN EL PARADOR

También, el ex-alcalde de Sigüenza y cronista provincial, Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, también presidente de la Asociación de Amigos de los Castillos, inaugurará el día 23 de los corrientes en el Parador Nacional de Sigüenza una exposición monográfica de acuarelas originales sobre el propio castillo, según uno, convertido en espléndido Parador.

LAS FIESTAS DE LA PROVINCIA

HOY: CANREDONDO La Visitación



Si le atrae el juego duro, venga a conocer el nuevo Renault 11.

Un coche duro y con clase. Con vitalidad de atleta. Hecho para sobrevivir. Tan sobrio en el consumo que gasta sólo 5,1 litros (GTL). Y tan confortable, que le hará descubrir el lado bueno de la calle.

Si le atrae el juego duro, venga a verlo de cerca. **RENAULT 11**

GTL y TSE. Motor 1.307 cm³. 5 velocidades. Encendido eléctrico integral. Faros de popo. Suspensión independiente de las cuatro ruedas. Asientos de espuma multi-julibales. Coeficiente de penetración en el aire 0,35. Maletero ampliable hasta 1.000 litros.

GTL 60 CV DIN a 5.250 r.p.m. Velocidad máxima 156 Km/h. Consumo por 100 Km (gasolina de 90 octanos) 5,1 l a 90 Km/h y 7,1 l a 120 Km/h. Preparado para instalación de radio.

TSE 72 CV DIN a 5.750 r.p.m. Velocidad máxima 165 Km/h. Consumo por 100 Km (gasolina de 96 octanos) 5,4 l a 90 Km/h y 7,2 l a 120 Km/h. Carburador de doble cuerpo. Cierre electromagnético de puertas. Elevadores delanteros eléctricos. Cuenta-revoluciones. Faros y espejo retrovisor exterior regulables desde el interior. Preinstalación de radio con antena. Limpia luneta trasera. 12 posiciones de maletero.

Le esperamos en:



DUARTE, LOPEZ Y CIA, S.A.
Trafalgar s/n (Poligono El Balconcillo).
Wenceslao Argumosa, 8.

GUADALAJARA

provincia provincia provincia provincia

Al Gobierno de Felipe González no le preocupa la situación de los embalses de Entrepeñas y Buendía

Nuevo trasvase de 20 millones de metros cúbicos de agua

En la madrugada del día 30, en contra de todas las previsiones, se inició un nuevo trasvase de agua de la cuenca del Tajo a Murcia, de un volumen de 20 millones de metros cúbicos de agua. La decisión debió ser adoptada por el Consejo de Ministros el día 22, a pesar de negarse esta circunstancia, dejando en mal lugar al Gobierno autónomo de José Bono, que se reunió después de conocerse la decisión con carácter de urgencia, después de haberse manifestado en numerosas ocasiones contrario a este trasvase por la crítica situación del Tajo.

Lo cierto es que mientras Bono desconocía prácticamente la existencia de este nuevo trasvase de agua, el Consejo de Ministros, a escondidas, reconoció la posibilidad de hacerlo, pero en realidad al parecer el acuerdo estaba tomado y Murcia consiguió una nueva victoria frente a Castilla-La Mancha, a pesar de que como informaron días atrás a este periódico fuentes bien informadas ni siquiera se había podido salvar la huerta de Murcia.

A la conclusión del Consejo de Ministros nada se dio como claro, como también en la reunión del Gabinete de Bono, si bien se reconoció que había existido un acuerdo a escondidas, para continuar con un trasvase que desde los embalses de Entrepeñas y Buendía se extienden por todas

la cuenca del Tajo, mientras que pueblos a ambos lados están sin agua. Queda claro que se están trasvasando, contra la Ley Reguladora, aguas no excedentarias.

El diario "Ya - Toledo", que informa de este hecho, critica duramente la postura del Gobierno Central, acusándole de indiferencia por los problemas castellano-manchegos, asegurando que claramente "se ha tomado el pelo a la máxima autoridad castellano-manchega".

En un informe de la Junta de Comunidades, que debería haber sido aceptado por el Gobierno Central, se daba cuenta de la crítica situación de la cuenca del Tajo, asegurando que el daño ecológico podría ser irreparable. Del mismo modo, se ofrecía la alternativa a trasvasar las aguas del Júcar al Segura para abastecer la huerta murciana.

Nada se conoce de la actitud que va a tomar en los próximos días la Junta de Comunidades, ante la crítica situación que se ha venido produciendo en las últimas semanas y que se prolonga ahora por una decisión encubierta que poco o nada dice a favor del Gobierno González y de su transparencia informativa al respecto, ocultando un hecho lamentable que ahora, solo unos días después, se puede constatar. Las buenas relaciones entre Alfonso Guerra y José Bono, grandes amigos según "Ya - To-

ledo" de nada han servido en este terreno.

Mientras tanto el hecho irrefutable es que en Guadalajara la escasez de agua es absoluta, los pantanos de Buendía, Bolarque, Entrepeñas están por debajo del 15 por ciento y que las dificulta-

des de toda la cuenca, sobre todo a su paso por Toledo, pueden crear serios problemas en el futuro, entre tanto que la huerta murciana sigue recibiendo agua y nosotros nos morimos de sed. Quizá sea esta la filosofía de la Ley de Trasvase.

Obras compensatorias del Trasvase Tajo-Segura

Agilizar la creación de mancomunidades de agua

Se ha mantenido en Madrid una importante reunión a la que han asistido el vicepresidente de la Diputación Provincial, José María Bris Gallego, y el ingeniero jefe de la Diputación, Arturo Carpintero, en la que se ha tratado la agilización y puesta en marcha de los cinco proyectos de creación de mancomunidades de agua en nuestra provincia, que una vez realizadas dejarán completamente solucionados los problemas de abastecimiento de agua en nuestros pueblos.

Estas obras son compensatorias de las previstas inicialmente

en el Trasvase Tajo - Segura. La reunión fue calificada como altamente positiva por los participantes, ya que en ella se establecieron fechas límites para la presentación de los proyectos e incluso para la realización de las obras.

En breve, el presidente de la Diputación Provincial, Francisco Tomey, se reunirá en las cabeceras de la comarca con los ayuntamientos afectados por estas obras, para dejar completamente cubiertos los trámites legales de las mancomunidades.

entre bastidores

Hoy vive Guadalajara un gran acontecimiento político. El Congreso provincial de AP. Mucho se ha especulado en estos días sobre la presentación de una candidatura alternativa a la "oficialista" del presidente actual, y de la Diputación Provincial, Francisco Tomey. Y así es, efectivamente. Felipe Solano ha movido los hilos de los descontentos y ha elaborado una lista frente a la de Tomey. Pero una lista muy particular, en la que se dan cita hombres que no hace mucho estaban enfrentados entre sí y que, ahora, a lo que se ve, se han olvidado de sus problemas para desbancar al presidente. En la lista están los Malfeito, Francisco de Lucas y el propio Solano entre otras figuras destacada mucho tiempo apartados y que ahora quieren sacar tajada, aunque sea olvidando en este día sus diferencias. Por otra parte, Tomey presenta una candidatura más homogénea y aunada, con hombres con cargos de responsabilidad en la vida política, nacional, regional y provincial dando entrada también a las jóvenes generaciones, representando a los diputados y las comarcas, con hombres del prestigio de Arturo Carpintero, el mismo Antonio López, Vicente Turo - ambos han cosechado importantes victorias en las municipales -, el senador Ruiz y otros representantes más jóvenes. En fin, que ahí está la lucha, clara de Francisco Tomey, pero ojala para la derecha que este Congreso sirva para que, definitivamente, los vencidos acepten la supremacía política de los vencedores y que estos sepan en todo momento que los vencidos también tienen derecho a estar dentro del partido.

Así es la derecha, muy diferente a nuestra izquierda. Escándalos los habrá, cierto, pero son los suficientemente disciplinados, afines a los intereses del grupo y no del personalismo, como para olvidarse de los problemas entre miembros o, al menos, para callarselos en bien del partido. En esto tiene mucho que enseñar el PSOE.

Pero tampoco es malo que exista una alternativa, ya se sabe que esa es la base principal para el buen funcionamiento de la democracia. Dos grupos, dos corrientes dentro de un mismo partido y que luego salgan a flote la que más confianza merezca. Esto, al fin y al cabo, es bueno y progresista y enriquece la democracia interna de todo grupo o partido. Se discute, se dialoga, se contrasta y se votó. Y los votos mandan.

CASARES

Pleno Extraordinario de la Cámara Agraria Provincial

Desalentador informe sobre la situación de los cultivos en Guadalajara

Como consecuencia de la adversa climatología que durante todo el año agrícola 1982 - 83 ha venido soportando el sector agropecuario en esta provincia y de una manera gravemente definitiva para el mismo, la Cámara Agraria Provincial convocó un Pleno Extraordinario, para escuchar de todos los miembros del mismo, representantes ellos de todas las zonas de la provincia, el alcance real de los daños producidos por los agentes ya referidos.

El Presidente instó a cada uno de los miembros del Pleno para que se pronunciara y como consecuencia de ello se llegó a las siguientes conclusiones:

Molina de Aragón: Daños evaluados entre un 60 y un 90 por ciento de la producción, según sitios dentro de la zona.

Pastrana: Daños estimados entre un 60 y un 70 por ciento. Con una pérdida prácticamente total de la cosecha en los términos de Driebes e Illana.

Campiña Alta: Daños que oscilan entre el 20 y el 60 por ciento. Según se trate de par-

las resembradas o barbecho. En la zona norte de esta área geográfica los daños pueden llegar hasta el 80 por ciento.

Sigüenza - Jadraque: Se estiman los daños en esta zona hasta el momento presente entre el 50 y el 60 por ciento. Esta zona al ser más atrasada puede estar sujeta a variación en un sentido o en otro en los índices expresados.

Alcolea del Pinar, y pueblos limítrofes: Daños estimados para esta zona entre el 60 y el 70 por ciento.

Sacedón: Entre el 40 y el 50 por ciento si bien el término de Alcocer puede llegar en zonas a tener un daño de hasta el 100 por ciento.

Cifuentes: Se estiman los daños en la zona entre el 50 y 60 por ciento.

Vega del Tajuña: Daños estimados entre el 70 y el 90 por ciento.

Atienza: Se estiman los daños en esta zona entre el 50 y el 60 por ciento.

Cogolludo: Daños estimados entre el 50 y el 60 por ciento.

Guadalajara capital y su peri-

metro: Se estiman los daños en esta zona entre el 70 y el 90 por ciento.

Los daños referidos atienden exclusivamente a las cosechas de cereal y leguminosa si bien hay muestras evidentes en el resto de los cultivos de la incidencia que las condiciones climatológicas adversas han tenido sobre los mismos, pero no se pasa a evaluarlos por quedar todavía mucho tiempo en su ciclo vegetativo.

Como consecuencia de lo expuesto y teniendo en cuenta la situación límite, que desde el punto de vista económico está viviendo el sector Cámara Agraria representa, se ve en la obligada necesidad de apuntar a los poderes públicos las siguientes soluciones para tratar de conseguir la supervivencia del mismo.

1º Declarar a la provincia de Guadalajara como zona catastrófica con todas las consecuencias que la medida conlleva.

2º Negociación con la Administración en el sentido de conseguir moratorias y anulación de intereses para el próximo año

1984, de los diversos créditos oficiales que llegaron al sector durante los años 1979, 80, 81 y 82.

3º Solicitar el apoyo de la Administración, para recibir una atención especial en el mismo sentido de los Bancos y Cajas de Ahorro donde se hubieran suscritos créditos.

4º Ante la reiteración en que se viene produciendo esta lamentable situación la Cámara Agraria Provincial acuerda por unanimidad, el instar a la Administración hacia la consecución de la implantación del seguro integral de cosecha para todos los cultivos, y muy en especial para aquellos que fueran básicos dentro de las explotaciones de la provincia respectiva.

La Cámara Agraria Provincial apela a la responsabilidad e interés de nuestras autoridades Provinciales, Autonómicas y Nacionales para la solución del problema que tiene planteado. Pues un sector que siempre dio muestras ejemplares de cumplir los compromisos contraídos se ve en la imposibilidad material de corresponder en tal sentido en la situación en que se encuentra.

provincia provincia provincia provincia

JADRAQUE

Inquietud por el futuro del Instituto de BUP

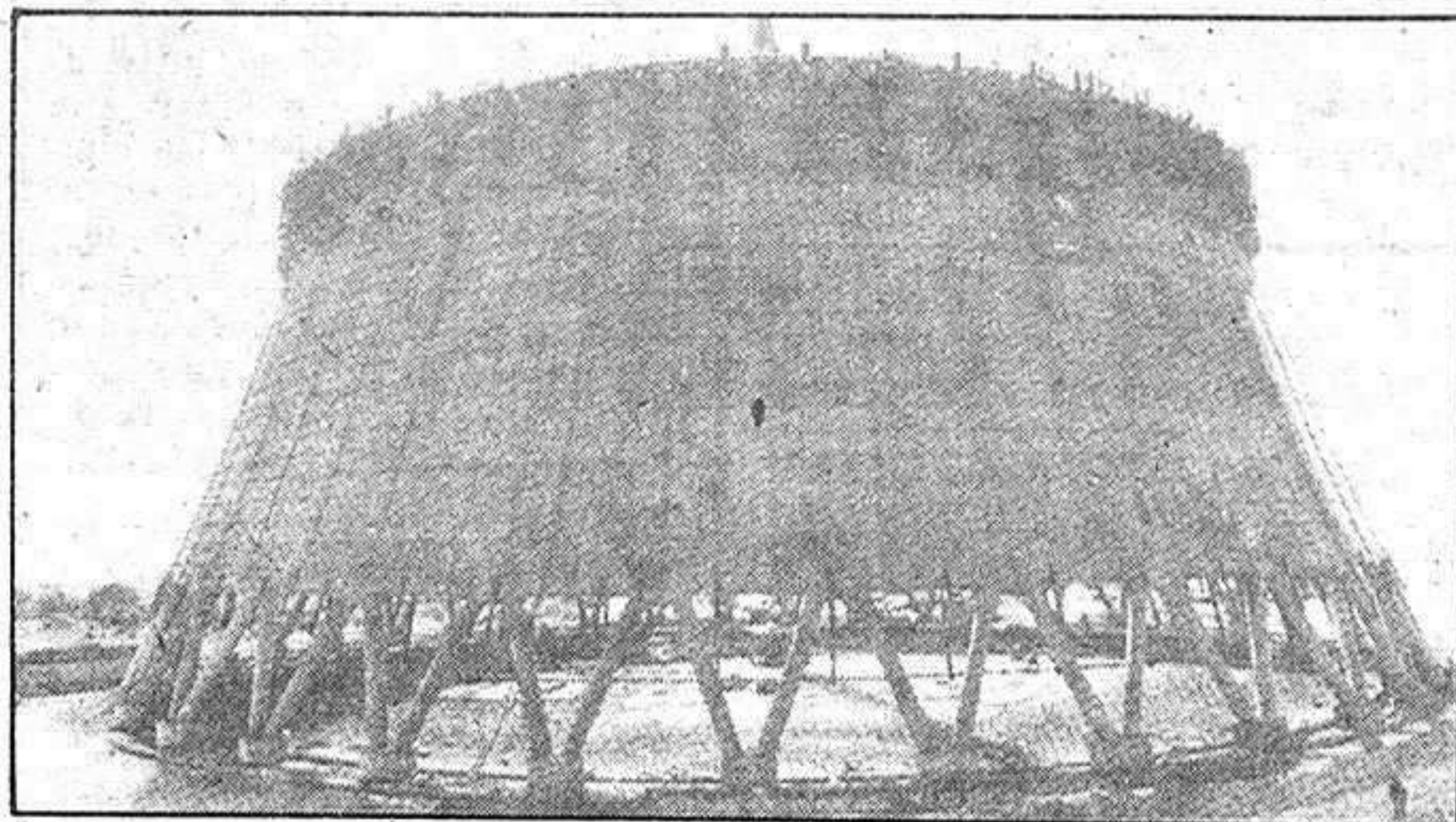
José María Bris Gallego, vicepresidente de la Diputación Provincial, se ha reunido en Jadraque con los ayuntamientos de la comarca, para tratar la situación del Instituto de Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP), que tan solo lleva un año en funcionamiento. A la reunión asistió el alcalde de la villa, Alfredo Granizo, y en ella se puso de manifiesto la inquietud que vive el pueblo y toda la zona ante el silencio de la Administración sobre la continuidad de dicho centro. Se tomó el acuerdo de elevar un escrito a las autoridades, con el fin de que se asegure la continuidad de las actividades del Instituto en años próximos.

Actualmente, la zona de Jadraque comprende una treintena de municipios y más de 6.000 habitantes, por lo que se considera que es abso-

lutamente necesario continuar con este Instituto para no dejar prácticamente abandonada en este sentido a la zona, obligando a los estudiantes a marcharse de la misma.

También, se reunieron las asociaciones de Padres de Alumnos y la Asociación Cultural "Reconquista", así como los vecinos de Jadraque, para solicitar en el mismo sentido la continuidad de las actividades docentes del Centro de BUP, tras considerarlo como el logro social más importante de la comarca. Los asistentes mostraron su preocupación por la posible desaparición del mismo, considerando que sería un acto de discriminación con respecto a poblaciones similares en necesidades educativas y con institutos, como son Pastrana y Mondejar.

La torre de refrigeración de Trillo



Esta es una de las torres de refrigeración de la central nuclear de Trillo, en la que se construyen dos de tiro natural. Tendrá una altura de 154 metros y un diámetro en la base de 110 metros. Esta torre permitirá enfriar, en circuito cerrado, el agua empleada para condensar el vapor que ha movido la turbina.

Estas torres pueden encuadrarse en dos grupos, de tiro natural o de tiro forzado. En las de tiro natural el aire que penetra

por la base asciende de forma natural por el interior de la torre aprovechando la diferencia de temperaturas entre la base y la parte superior. Se produce un tiro similar al de una chimenea, para lo cual, la torre deberá tener una cierta altura y una forma que facilite ese tiro.

En las de tiro forzado, el aire que circula por su interior es impulsado por ventiladores. Estas torres son más pequeñas pero consumen más energía.

TENDILLA

Importante muestra de la arquitectura popular



La carretera atraviesa el pueblo por la calle Mayor, soportada ya desde el siglo XVI para que "aunque llueba se pueda andar la mayor parte de la villa sin barro". Hay, pues, que pasearla sin resistir la tentación de probar generosamente la magnífica repostería local.

Sin abandonar la calle Mayor puede verse en un ensanchamiento ajardinado la iglesia grandiosa e inacabada y también un oratorio y palacio dieciochesco.

La iglesia se trazó a inicio en el siglo XVI y de haber finalizado las obras hubiera superado ampliamente las dimensiones de los templos de la época. Sin embargo, sólo se terminó la cabecera y parte de la nave, quedando truncados los muros y pilastras de los pies del templo que hoy puede verse en un patio accesible desde la iglesia. La portada es una severa obra del siglo XVII y la torre construida (eran dos las proyectadas) se terminó en el siglo XVIII. En el interior de la iglesia pueden verse lápidas sepulcrales con escudos de armas tallados y la venerada imagen en madera de la Virgen de la Salceda, de sólo diez centímetros de altura, procedente del monasterio franciscano del mismo nombre que estuvo en Peñalver.

El palacio es una obra barroca con portón de almohadillados sillares rematado por un escudo señorial; el interior conserva su primitiva disposición y en él se conservan muebles y recuerdos de la familia del fundador, el funcionario Juan de la Plaza. Anexo al palacio se conserva el oratorio, capilla barroca dedicada a la

Sagrada Familia.

Abandonando los soportales de la calle Mayor que se prolonga a lo largo de un kilómetro, puede verse el resto del caserío, en el que hay que destacar varias casas nobles con grandes portones, hermosas rejas y orgullosos escudos.

MONASTERIO DE SANTA ANA

En terrenos próximos al pinar, en una prominencia cercana a las ruinas del castillo pueden verse los restos del monasterio jerónimo de Santa Ana: un alto muro en el que se adivina las arquerías que sostuvo y algunas paredes es lo que hoy queda del monasterio fundado hace 500 años por el primer conde de Tendilla, don Inigo López de Mendoza. Gracias a la protección de los Mendoza y de la aristocracia de la comarca, el monasterio prosperó rápidamente labrando una iglesia de estilo gótico flamígero, fastuosa opinión de los cronistas, tampoco debió desmerecer la sacristía, calificada por sus afortunados admiradores como obra "que parece nave de iglesia principal de mucha autoridad" y que hoy podría formar parte del escaso pero valiosísimo legado mendocino del primer renacentista castellano. Dos claustros junto con otras dependencias monásticas completaban la arquitectura de este cenobio hoy perdido. De su interior aún puede verse una mínima muestra de la iglesia de San Gines de Guadalajara, a la que se llevaron los mausoleos de los fundadores, esculturas de gran

mérito que sufrieron destrozos irreparables en nuestra última guerra y hoy muestran sus mutilados restos como una sombra de lo que fueron; más suerte tuvo un retablo renacentista con magníficas tablas flamencas del siglo XVI, que malvendido tras el abandono del monasterio se conserva actualmente en Estados Unidos, en el museo de Bellas Artes de Cincinnati.

ARTESANIA

Un apartado ciertamente interesante en Tendilla es la artesanía. En este sentido, es necesario citar a un matrimonio de formidables ceramistas ubicados en la villa, Carlos de Luz y Beatriz Nadal, que realizan obras tanto en la dimensión funcional - ornamental, de una gran aceptación, como en la más noble vertiente del puro arte estético. Ambos han cosechado con su buen hacer y dedicación elevar a Tendilla a ser uno de los focos más importantes de la cerámica provincial. Sus obras han podido ser elogiadas en distintas muestras de ámbito regional e internacional.

En cuanto a la gastronomía hay que señalar el obrador de confitería de la familia Doncel, existente en la calle Mayor; allí preparan sus afamadas especialidades: rosquillas, bizcochos borrachos, mazapanes y turrones.

En relación a las fiestas populares, tienen interés las de Semana Santa, con la procesión de "Los pasos" que desfila por las calles de Tendilla hasta la ermita de la Soledad, en la tarde del Jueves Santo.

Gran Premio de la Cruz Roja. 28 de Julio.

ESTE AÑO + PREMIOS

Boletos en Banco Central, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, La Caixa, y Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

TIEMPO/BBDO

provincia provincia provincia provincia

AGRICULTURA Y GANADERIA

Medidas de apoyo a explotaciones familiares afectadas por la sequía

La Administración va a poner una serie de medidas de apoyo a agricultores y ganaderos afectados por la falta de agua. Estas acciones van a tener especial incidencia en las explotaciones agrarias de carácter familiar.

Estas medidas de apoyo se desarrollarán tanto en áreas de regadío como de secano, que se localizan con preferencia en las Vegas del Guadiana, en Aragón y en algunas comarcas de Castilla-La Mancha. En el caso de las vegas altas y baja del Guadiana, de las provincias de Badajoz y Cáceres, donde la escasez de agua impide el riego de 100.500 hectáreas, las ayudas aprobadas en el último Consejo de Ministros se concederán a pequeños agricultores con explotaciones menores de 15 hectáreas (la mayoría inferiores a seis hectáreas).

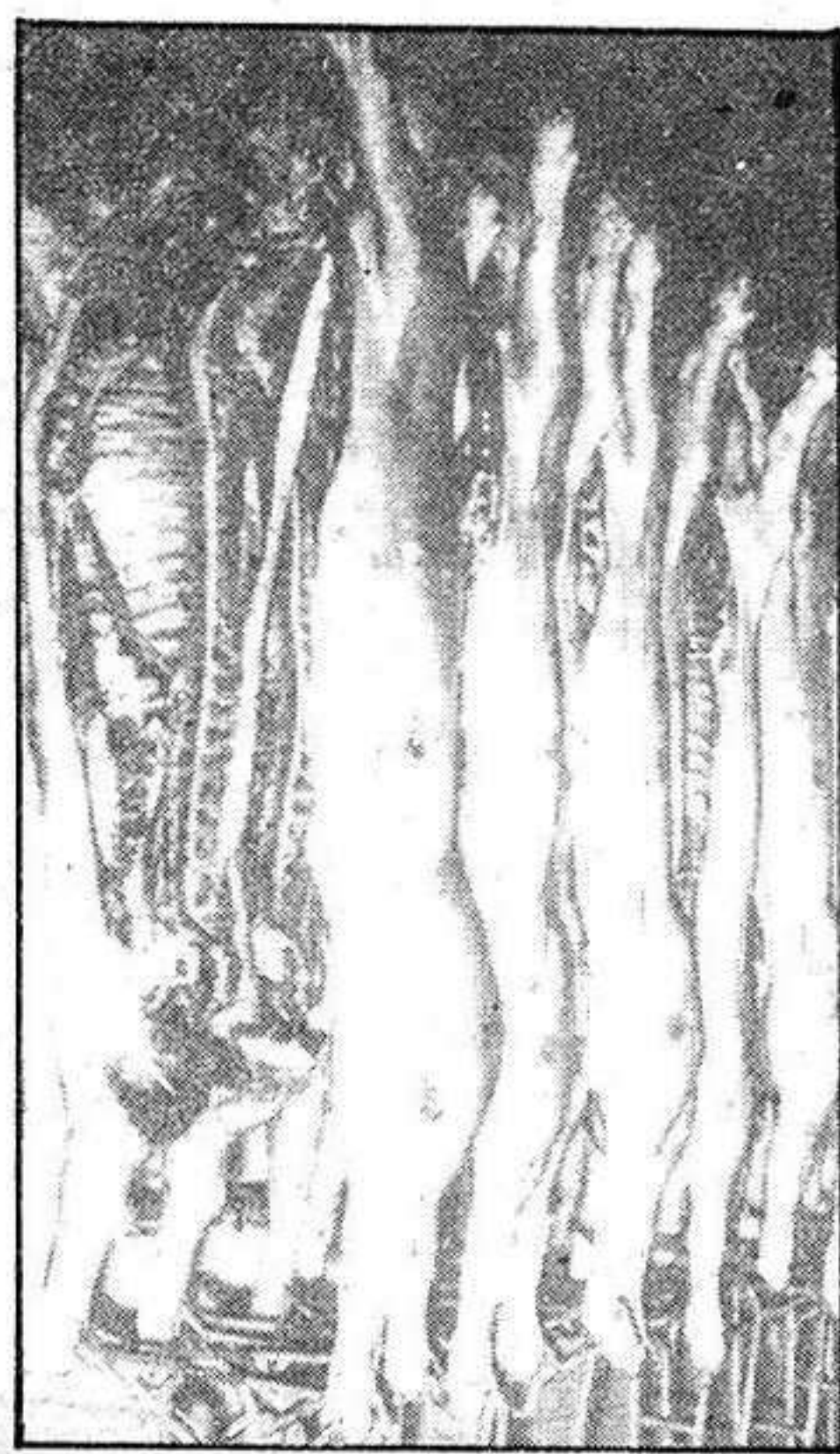
Tales medidas de apoyo consisten en, oratorias por un año de los créditos oficiales, junto al incremento de hasta un 20 por 100 en la subvención del Seguro Agrario para tomate, maíz y frutales de cara a 1984, así como el integral de ganado vacuno para 1983. El pienso para el ganado vacuno se suministrará a un pago aplazado de una año, siempre que se haya suscrito el seguro integral, y subvenciones hasta un importe de 20 millones de pesetas para tratamientos fitosanitarios entre otras.

En cuanto a las ayudas para las explotaciones familiares de cereales de secano, se concederán a los agricultores que tengan pérdidas en la cosecha de invierno no superiores al 50 por 100 de la media normal por tercer año consecutivo y siempre que estas pérdidas representen, al menos, un recorte del 30 por 100 de los ingresos totales anuales de la explotación. Estas condiciones se dan en Aragón y en algunas zonas localizadas de Castilla-La Mancha, como el caso de varias comarcas de Albacete. En otras zonas como Andalucía o Extremadura, las pérdidas en la cosecha no van a superar el 50 por 100 de una media normal, salvo en algunos puntos muy concretos de Sevilla, Cadiz y Huelva, donde se dieron en 1982, las mejores cosechas de cereales.

Las ayudas van a concretarse secano a una superficie de 495.000 hectáreas de las que 80.000 corresponden a la provincia de Huesca; 180.000 a Zaragoza; 120.000 a Teruel, y 115.000 a Albacete.

CNAG Y CNJA; CONSIDERAN LAS AYUDAS INSUFICIENTES

La Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos y Jóvenes Agricultores han calificado



de insuficientes las ayudas adoptadas por la Administración en el tema de la sequía.

Para la CNAG, además de rechazar totalmente el contenido de las medidas por la marginación que produce de amplias regiones gravemente afectadas por la sequía y que, a juicio del Gobierno, no merecen ningún tipo de ayudas, como pueden ser las comarcas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Cataluña, Murcia, Alicante y Extremadura, entiende que dichas medidas no solucionan minimamente el problema planteado por la sequía a centenas de miles de modestos agricultores y que la referencia a que al año que viene va a haber seguros integrales que van a garantizar la percepción de indemnizaciones en caso de sequía, más que una ayuda parece un eufemismo.

Para Jóvenes Agricultores, tal insuficiencia se observa en una doble vertiente: la ausencia de ciertas zonas seriamente afectadas en más de tres años y el 50 por 100 de daños, y la no existencia de ayudas financieras que permitan a las familias sobrevivir con unas explotaciones agrícolas y ganaderas y mantener su capacidad productiva. Por el contrario, les parece ecomiabile el tratamiento de los seguros, siempre y cuando se considere en la póliza las parcelas individualizadas, al menos en la explotación familiar, y considera que hay que volver a una ambiciosa política de construcción de pantanos que permita cubrir el doble objetivo de la creación de empleo y asegurar el abastecimiento de las poblaciones y producciones.

Podrán acceder a ellas los que no hayan cumplido 35 años

Nuevas medidas económicas para la adquisición de tierra

Las actuaciones de carácter estructural sobre el sector agrario español previstas en el programa del PSOE, han comenzado a ser ejecutadas por los responsables del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con la ampliación y refundición de las ayudas de carácter financiero para el establecimiento y el acceso a la propiedad de los agricultores jóvenes, aprobadas en el último Consejo de Ministros.

Estas ayudas a las que podrán acceder todos aquellos agricultores que no hayan cumplido los 35 años de edad, están destinadas a la adquisición de tierra para la formación de nuevas explotaciones, por un lado, y a la mejora de las ya existentes, por otro. Para esta última finalidad se concederán créditos de hasta dos millones de pesetas para financiar mejoras en instalaciones, equipo, maquinaria y ganado.

Cuando se vayan a adquirir tierras para ampliar la explota-

ción familiar, el préstamo podrá alcanzar los tres millones de pesetas, y los ocho millones cuando la solicitud del crédito esté destinado a constituir una explotación independiente de la familiar.

Los préstamos serán concedidos por el Banco de Crédito Agrícola, que destinará, durante 1983, 4000 millones de pesetas.

El interés de los préstamos será el más bajo que haya establecido en cada momento, con tres años de carencia y unos plazos de amortización de 15 años para la adquisición de tierra, 12 años para la mejora en las instalaciones y 6 para la adquisición de maquinaria, equipo o ganado. En estos dos últimos casos, los préstamos podrían percibir una subvención de hasta el 20 por 100, hasta un límite máximo de 300.000 pesetas.

En el decreto aprobado por el Consejo de Ministros se contempla la posibilidad de conceder créditos a los agricultores jóvenes para la ad-

quisición o mejora de viviendas. Para este capítulo se destinan 2000 millones de pesetas que serán aportada por entidades privadas de crédito. El límite máximo de los créditos será de 1.200.000 pesetas en el primer caso y 600.000 en el segundo. Las subvenciones podrán ser de hasta un 25 por 100.

Con este decreto se comienza a desarrollar el Estatuto de la Explotación Familiar Agraria y de los Jóvenes Agricultores, una de las piezas clave de la política de reforma emprendida durante el mandato de Jaime Lamo de Espinosa y que fue aprobado por las Cortes a principios del año pasado. Esta Ley tiene como objetivos fundamentales el constituir explotaciones agrarias viables y el estimular la incorporación progresiva a la dirección de las explotaciones familiares agrarias a los colaboradores que sucedan profesionalmente a los titulares de las mismas.

Normas de regulación para la carne de ganado porcino

Ayudas al almacenamiento privado, compras específicas de medias canales y ayudas a la exportación son los mecanismos previstos en las normas de regulación de campaña para la carne de porcino y vacuno 1983-84, fijadas por el FORPPA, y aprobada, en el caso del vacuno por el pasado Consejo de Ministros.

La regulación de campaña del ganado porcino introduce cambios significativos en relación a años anteriores con el fin de ajustar la oferta a la demanda mediante un mayor juego del mercado y la reducción de las acciones estatales.

Las ayudas al almacenamiento privado se pondrán en práctica cuando el precio testigo, siempre referido al porcino, se sitúe por debajo del 103 por 100 del precio de intervención inferior, un procedimiento que es nuevo en España y se viene aplicando con buenos resultados en la CEE.

La compra de medias canales y piezas permitirá retirar del mercado lo que sobre en cada momento. La norma repercutirá de desfavorable sobre el precio del conjunto canal y, en consecuencia, del ganado en vivo, y reducirá las compras por parte de la Administración.

Las ayudas previstas a la exportación están dirigidas a conseguir una presencia real de los productos españoles en los mercados internacionales y se podrán también aplicar a los envíos a Ceuta, Melilla y Canarias.

En cuanto al mercado interior, se regulará la posibilidad de vender carne de las existencias de la Administración cuando el precio testigo supere el 97 por 100 del precio de intervención superior.

La banda de precios fijada ha

sido la siguiente: el de intervención inferior, en 160 pesetas; indicativo, 175 pesetas, e intervención superior, 200 pesetas. Y estos precios se complementan con el precio de garantía ya establecido en 152 pesetas kilocal.

Esta serie de normas reducen las reservas indicativas de carne de porcino, que pasan de 35.800 toneladas en la campaña pasada a un máximo de 15.000 toneladas en 1983-84.

Creaciones

ORTIZ

SASTRERIA A MEDIDA

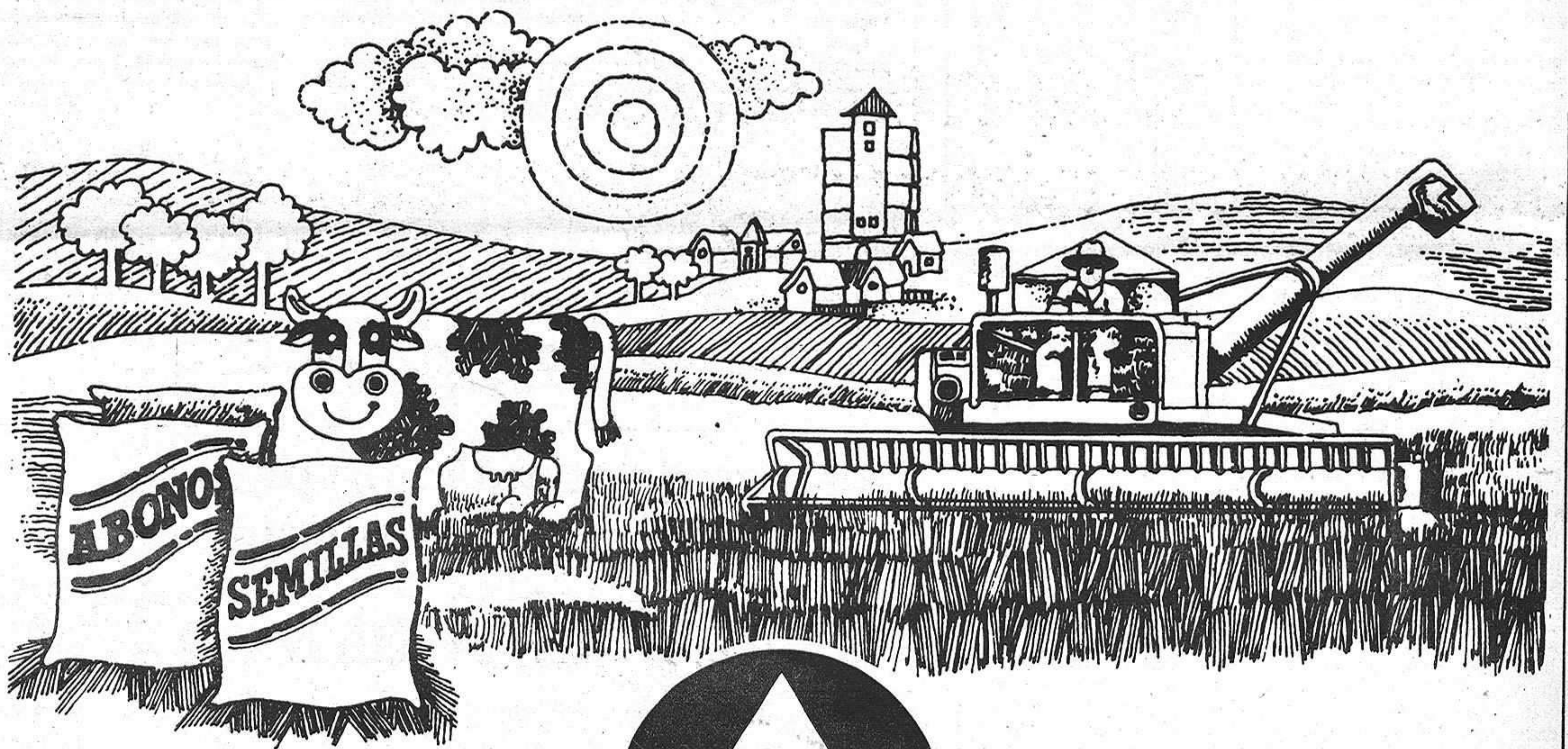
Confecciones finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO

Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564

GUADALAJARA

TODO UN MUNDO AL SERVICIO DE LA AGRICULTURA

- Semillas • Fertilizantes • Maquinaria Agrícola • Sondeos • Riegos •
- Tratamientos de protección de Cultivos • Viveros • Ganadería • Estudios de proyectos
- Asistencia técnica...




agrar

Monasterio de Cogullada · Tel. 290330 · ZARAGOZA

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

Cien años de honradez, pero menos

La confianza en una persona o en un partido político está fundamentada en unos comportamientos que se cambian o renuevan con el paso del tiempo. Es evidente que un proceder honrado y sensato tiene como consecuencia que muchas personas se vayan arrimando al carro. El Partido Socialista Obrero Español arribó hasta los más altos puestos de la nación haciendo, para ello, gala de ser moralmente lo que se suele llamar "unos hombres buenos".

No está lejos el slogan Socialista que decía eso de: "Cien años de Honradez". Quizás esa honradez fue la que decidió a diez millones de españoles a depositar sus votos confiando en un nuevo partido. Desgraciadamente, y en poco tiempo, todo el castillo de naipes se ha derrumbado estrepitosamente. Hasta una de las personas más creíbles en lo referente a comportamientos éticos como es el actual vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, está envuelto en una fea historia de escuchas telefónicas.

Es cierto, y el que esto escribe está convencido de ello, que para gobernar una nación hay que tomar una serie de decisiones o actuar de unas formas que nada tienen que ver con la moral. Son cosas que hacen con vistas al bien común y que deberían ser, hasta cierto punto, justificables. Lo malo del asunto es que se critican esa clase de comportamientos cuando se está en la oposición y luego, cuando se ha conseguido el poder, se siga actuando como lo hacían los que antes habían.

Un tema tan debatido en los últimos tiempos como es el de la pertenencia de nuestro país a la Alianza Atlántica no de-

ja de ser algo anecdótico. Es decir, se puede pertenecer a la OTAN cuando a cambio se logran una serie de contraprestaciones absolutamente necesarias para lograr el definitivo asentamiento del actual régimen. Es ley de vida y la política nunca debe estar supeditada a verdades dogmáticas inamovibles. Todo depende de lo que se puede ganar o perder en cada coyuntura. El fallo está en orquestar toda una campaña tendente a luchar contra el ingreso en la OTAN y luego, en tan solo unos meses, olvidarse de lo prometido y darse cuenta de que la política exterior de un país nada tiene que ver con revanchas históricas, períodos de clandestinidad o cosas parecidas.

Mucho nos tememos que la confianza depositada en ese joven equipo socialista, por la mayoría de los españoles, se está resintiendo con los nuevos acontecimientos.

Sería bueno que los actuales mandatarios se fueran acostumbrando a usar los resortes "malditos" del poder sin dar la impresión al pueblo de que están haciendo algo prohibido. La gente debe ser mentalizada de que los hombres intrínsecamente buenos no son válidos para el Gobierno. Ciertas cosas que pueden herir la sensibilidad del ciudadano normal son permitidas por las leyes del poder.

No es que se trate de lobos disfrazados de corderos. Son simplemente corderos que cuando tienen que defenderse o actuar como lobos se asustan e, incluso, se ruborizan.

R. ROJAS

PERTINAZ SEQUIA

Tiempo de sequía. Esta es la noticia que más impetu tiene hoy día entre muchos agricultores de Guadalajara, mucho menos preocupados por las dificultades del Gobierno González de entrar en la CEE, por la negociación de pesca, o el terrorismo de ETA. Y es que el tiempo les ha jugado una mala pasada, de tal modo así que las esperanzas de todo un año se han visto truncadas y el pan se ha quemado con la fuerza del sol y la ausencia de nubes benefactoras.

Pero un año de estas características hasta sería llevadero si no fuese por los antecedentes. Antecedentes que se remontan a los tres últimos años, donde la escasez del líquido elemento ha sido tónica dominante. No solo ha dejado de nevar en los meses de invierno en las duras parameras de Molina o en la Sierra de Atienza, es que incluso ha dejado de llover y ahora el sol aprieta con toda su fuerza, como enviando un castigo que nadie sabe de donde puede venir. No es, por tanto, el año de la sequía. Es un año más de sequía, un año más de endeudamiento, un año más de tristeza para el campo de la alcarria.

Las pérdidas cuantiosas que se registran en algunas cosechas vienen a sumarse a las obtenidas en las campañas anteriores, produciendo ya un proceso de endeudamiento cada vez más abultado, donde las moratorias vienen a ser la tónica anual para un respiro al agricultor que ha acudido una y otra vez a los créditos para poder poner en marcha una nueva cosecha que no se sabe, a ciencia cierta, que resultados dará y que para muchos, en la imaginación, ya nace con el síndrome de la sequía.

En los últimos años, el proceso degenerativo que sufre el campo ha llevado a los agricultores a extremos harto preocupantes. Era, a lo que se ve, poco el aumento incesante, desmesurado e incontrolado de los carburantes, de la maquinaria, de los abonos y herbicidas y de cuantos gastos tienen que ver con el sector que ha venido la sequía para poner una guinda tragicómica en esta comedia inagotable. En el campo ya comienzan a no hablarse de producción, de mejoras de estas o de subidas cualitativas o cuantitativas, sino del nivel de endeudamiento que padecen los productores, y de sus posibilidades de hacer frente a un reto en el que además de la falta de tacto de los sucesivos gobiernos se encuentra ahora la falta de agua.

Ciertamente, no es ya la solución adecuada la concesión de créditos para paliar los daños y puede que la creación de una línea aseguradora subvencionada sea hasta una forma aceptable y buena de hacer frente a este problema tan grave, porque permitiría acceder a un dinero asegurado sin tener que vivir muchos años para devolverlo. Pero, al mismo tiempo, sería necesario saber hasta que punto podría una gran empresa aseguradora hacer frente a una sequía prolongada en grandes zonas del país y cuanto costaría esta operación aseguradora a los agricultores, ya de por sí incapaces de hacer frente a grandes o pequeños desembolsos. Pero, no obstante, todavía siguen pensando en un futuro mejor, en el futuro que puede dar la campaña de girasol y maíz.

Oscar SANJUAN

JUSTIFICADO ESCEPTICISMO

Ayer se inicio en La Granja de San Ildefonso un Seminario de Información Interministerial hispano - francés, en el que intervendrán seis ministros del gobierno galo de Mitterrand y cuatro ministros del ejecutivo de Felipe González, así como varios secretarios de Estado de ambos países. El encuentro, a pesar de su espectacularidad, ha sido acogido con un cierto escepticismo en distintos medios periodísticos de nuestro país, e incluso en sectores gubernamentales tampoco parece haber despertado una inusitada expectación, y para corroborar este criterio basta atenernos a las manifestaciones del

titular de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, quien ha afirmado que no espera resultados espectaculares de éste Seminario.

Este múltiple encuentro entre representantes de los gobiernos de ambos países constituye una nueva muestra de las "atípicas" relaciones bilaterales hispano - galas, fundamentadas en una superficialidad que nunca podrá cuajar en la solidez que debe caracterizar las relaciones entre dos países vecinos.

La reprochable postura francesa en la reciente cumbre comunitaria de Stuttgart es un ejemplo más de la arrogancia gala que siempre ha cons-

tituido una constante en sus relaciones con España, hecho que hasta el momento no han sabido atajar los sucesivos inquilinos del palacio de la Moncloa. Resulta ciertamente sorprendente que muchos días después de la celebración de la citada cumbre, Fernando Morán manifestaba a un rotativo madrileño que la actitud de Mitterrand en la misma fue un error, cuando precisamente fue el mismo titular de Asuntos Exteriores quien "quitó hierro al asunto" mientras todos los medios de información de nuestro país criticaban duramente la "zancadilla" de que había sido objeto nuestro país por

parte del imperturbable presidente galo. Desgraciadamente los españoles ya nos vamos acostumbrando a las ambigüedades del señor Morán, que intenta desafortunadamente dar una imagen de firmeza que resulta totalmente contraria a las características de su gestión.

Un elemento realmente curioso en toda esta compleja situación es el embajador francés en Madrid, Pierre Guidoni, cuyas continuas muestras de buena voluntad dan un cierto aire de "mofa" a sus funciones diplomáticas en España. El señor Guidoni parecer ser el instrumento que utiliza Mitterrand de forma ma-

quiavelica para "devolver las aguas a su cauce" cada vez que surge en España la polémica provocada por una nueva trastada de la diplomacia gala. Realmente su papel es escasamente confortador, propio de un títere con unos objetivos perfectamente definidos.

A la vista de las circunstancias de todos conocidas, el encuentro de la Granja no es más que una falacia diplomática para tratar de dar un cierto clima de normalidad a una realidad basada en la improvisación y sujeta por lo tanto a los vaivenes de la coyuntura política.

PEÑALARA

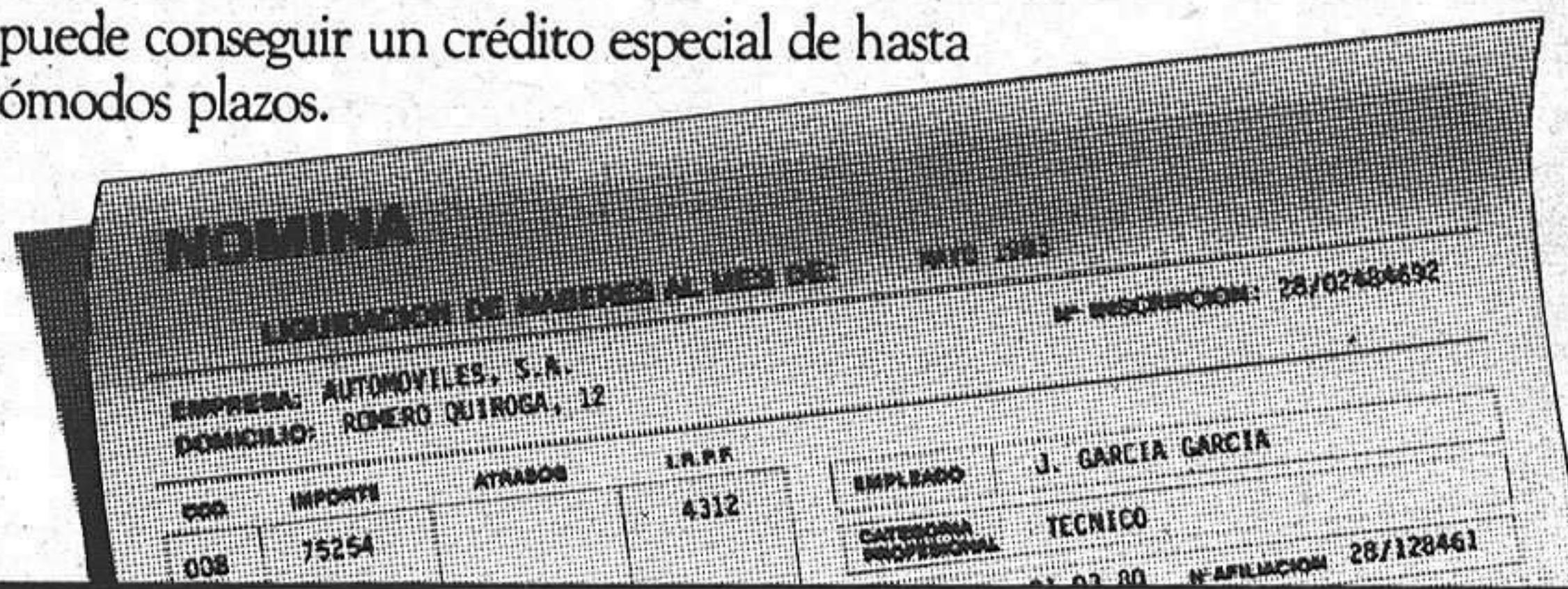
SEPA LO QUE GANA COBRANDO POR LA CAJA.

✓ **Gana Seguridad.** La que le proporciona una entidad con 280 años de experiencia trabajando día a día, sin interrupción. La seguridad de tener siempre su sueldo muy a mano. Puntualmente. Seguro. Sin riesgos de pérdida, retrasos, ni robos en el traslado. Y además un seguro de accidentes de 500.000 Ptas.

✓ **Gana Comodidad.** Porque la Caja tiene 500 sucursales a su servicio con la más amplia red de Cajeros Automáticos que, conectados con los de las casi 9.000 Cajas Confederadas, están a su disposición en todo el país las 24 horas del día. Para que usted cobre rápido, sin esperas ni colas. Esté donde esté.

✓ **Gana Crédito.** Usted puede conseguir un crédito especial de hasta 5 mensualidades y pagarlo en 36 cómodos plazos.

Además, como cliente, tiene usted acceso a todos los servicios de la Caja: Tarjetas de crédito, Préstamos para la vivienda, Crédito familiar.



SU NOMINA POR LA CAJA TIENE MAS VENTAJAS

A.B.E. 18-5-83

servicio nómina

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE MADRID
DE PIEDAD

cajamadrid

280
aniversario

local local local local local

Javier Solano pregunta en el Senado

Sobre la economía sumergida en el deficit público

El Ministro de Economía y Hacienda, Miguel Boyer, informó a la comisión de Economía y Hacienda del Senado, el pasado jueves 30 de Junio de la situación de la economía española en el momento actual, manifestando los objetivos prioritarios del Gobierno (lucha contra la inflación, reequilibrio del sector exterior, contención del gasto público, y mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios, creación de empleo...).

El ministro hizo un análisis de los fenómenos que inciden en la economía española, poniendo el acento en la diversa evolución de las dmeandas interna y externa. Confirmó la desaceleración de las tasas de paro y la evolución satisfactoria del índice de inflación en los primeros seis meses del año 1983.

En el turno de intervenciones de los miembros de la Comisión de Economía y Hacienda, el Senador por Guadalajara, Javier Solano, preguntó al ministro sobre el porcentaje de la economía española afectado por la llamada "economía sumergida". El ministro respondió sobre la necesidad de adecuación de los sectores económicos oficiales y reales a fin de evitar situaciones de divorcio entre las "economías legales" y las "economías sumergidas".



mostrando el ejemplo de Italia donde existe una fuerte incidencia de este último sector. Manifestó así mismo, su confianza en la capacidad del sistema económico español para disuadir actuaciones insolidarias que evitan impuestos y no asumen las cargas correspondientes de la Seguridad Social, y que, en última instancia, contribuyen a aumentar el deficit público.

ESCUCHAS TELEFONICAS

El pasado martes 28 de junio compareció ante la Comisión de Obras Púlicas del Senado el Pre-

sidente de la Compañía Telefónica Nacional, Don Luis Solana, que, entre otros aspectos, expuso los criterios de inversión de la Sociedad para la incorporación de las nuevas tecnologías de comunicación, y el desarrollo de un mayor servicio de telefonía rural.

El Presidente de Telefónica informó a la comisión de la creación futura del Centro de Investigación y Desarrollo que, con una inversión entre dos mil y tres mil millones de pesetas anuales, se propone el diseño de un ambicioso plan de investigación de alto grado de especialización que haga disminuir la dependencia tecnológica del sector.

El senador por Guadalajara Javier Solano, perteneciente a la referida comisión, intervino preguntando sobre la proporción entre porcentaje destinado a investigación y cifra de beneficios de la Empresa y sobre las escuchas telefónicas, aspecto este que genera una gran sensibilidad en amplios sectores de nuestra sociedad. El Presidente de Telefónica aseguró el respeto de la Compañía hacia la intimidad de las personas negando todo tipo de escuchas sin orden previa del Ministerio del Interior o mandamiento judicial, ateniéndose en orden y tiempo a las especificaciones del correspondiente mandamiento.

Para el acceso a las facultades, escuelas técnicas superiores y colegios universitarios de la Universidad de Alcalá de Henares

Convocatoria de pruebas de aptitud

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, el Rector ha autorizado la celebración de las pruebas de Aptitud en la Universidad de Alcalá de Henares, de acuerdo con el siguiente calendario:

TRIBUNAL N°1

El Tribunal n°1 realizará las pruebas en el Edificio de Aulas del Campus de la Universidad de Alcalá de Henares, para los alumnos que han cursado el C.O.U en los centros que se mencionan, en los días y horas que se especifican:

Día 5 de julio, a las 16.00 h. (para comenzar a las 16.30 h.) los Centros: I.N.B. Mixto n° 2 de Alcalá de Henares.

I.N.B. ARGANDA DEL REY.
I.N.B. C.E.I.

Día 6 de julio a las 16.00 h. (para comenzar a las 16.30 h.) los Centros:

I.N.B. Complutense.

Santo Tomas de Aquino.
I.N.B. León Felipe n° 2 de Torrejón de Ardoz.

Día 7 de julio a las 16.00 h. (para comenzar a las 16.30 h.) los Centros:

I.N.B. Coslada.
I.N.B. Las Veredillas n°1 de Torrejón de Ardoz.
I.N.B. San Fernando de Henares.
Colegio Montfort.

TRIBUNAL N°2

El Tribunal n°2 realizará las Pruebas en el I.N.B. Brianda de Mendoza de Guadalajara, para los alumnos que han cursado el C.O.U en los Centros que se mencionan, en los días y horas que se especifican:

Día 5 de julio, a las 16.00 h. (para comenzar a las 16.30) los Centros:

I.N.B. Mixto de Azuqueca de Henares.

I.N.B. Brianda de Mendoza.

Día 6 de junio a las 16.00 h. (para comenzar a las 16.30), Los Centros:

I.N.B. Mixto n°2 de Guadalajara.
I.N.B. Santo Tomás de Aquino de Molina de Aragón.
Colegio Niña María.
Colegio Salesianos.
Colegio Santa Ana.

Asimismo el Tribunal n°2 realizará las Pruebas en el I.N.B. Martín Vazquez de Arce de Sigüenza, para los alumnos que han cursado el C.O.U. en los Centros que se mencionan, en los días y horas que se especifican:

Día 7 de julio a las 16.00 h. (para comenzar a las 16.30) Los Centros:

I.N.B. Martín Vazquez de Arce.
Colegio Episcopal de la Sagrada Familia.

La Calle

Ya tenemos los carteles ganadores anunciando las Ferias y Fiestas de Guadalajara, así como el Certamen de Teatro de las Nacionalidades y Regiones. La verdad es que concursaron numerosos participantes, un total casi de cuarenta y hubieron obras que fueron discutidas. Rápidamente, en el transcurso de la votación, los ganadores comenzaron a sobresalir y finalmente, vencieron. Algunos comentaban que la forma del fallo había sido poco seria, pero hay que decir que si lo fue en la forma, quienes componían el jurado eran miembros del Patronato Municipal de Cultura, que se supone que entenderán del tema. Ahora, los carteles se encuentran en exposición en el Centro Cívico Municipal para quienes quieran verlos y dar su veredicto.

o o o o o

El grupo Popular parece que se ha tomado muy en serio ser con - gobierno en el Ayuntamiento, aunque sin delegaciones, tal y como dijeron en el transcurso de una rueda de prensa celebrada en el día de ayer. Han decidido convocar a los medios de comunicación una vez al mes, acudir a colegios de barrios en el mismo período para conocer los problemas de la calle "in situ" y proponer, que no criticar, según dijeron, otra alternativa al gobierno de nuestro Ayuntamiento. Esperemos que las buenas ideas sean siempre recibidas bien por los diferentes grupos y por el bien de Guadalajara

DARDO

MERCEDES BENZ - ESPAÑA S.A. PRECISA

Para su Centro de trabajo en el polígono Industrial de Miralcampo en AZUQUECA DE HENARES (Guadalajara).

3 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

- Salario sobre 1.143.931 pts. anuales brutas.
- Condiciones laborales: las del Centro de trabajo.

SE REQUIERE

- Experiencia en aprovisionamiento de Recambios.
- Mecanografía.
- Cálculo mercantil.
- Archivo.
- Redacción Comercial.
- Se valoraran conocimientos del idioma alemán.
- Incorporación inmediata.
- Servicio comercial cumplido.
- Edad máxima 25 años.
- Residir en zona limítrofe al Centro de Trabajo (un radio de 14 Kms. aproximadamente).
- Fecha de admisión de solicitudes hasta el 8 - 7 - 83.

Interesados escribir con historial profesional y teléfono de contacto al apartado 24 de AZUQUECA DE HENARES (Guadalajara).

V3 Bermejo VIDEO ~ CLUB

SISTEMAS VHS - 2.000 - BETA

400 títulos en existencias.
Sin entrada, canje de películas gratuito.

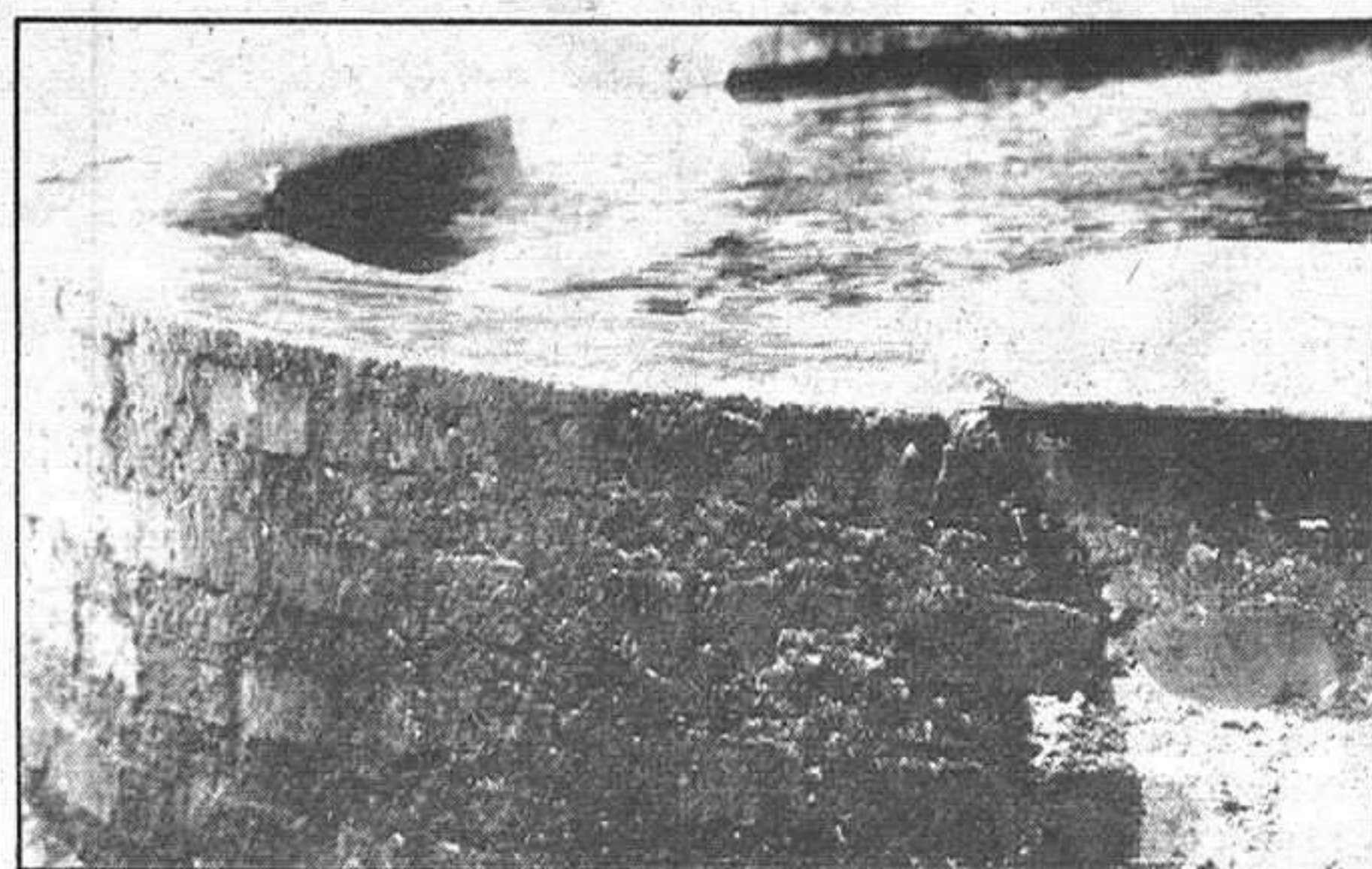
Cifuentes, 25
Tlfno.: 22 23 80

Guadalajara

local local local local local



Baldosas pasadas por agua



Las instantáneas del día, captadas por nuestro compañero ROMO, nos muestran un detalle de la fuente que se encuentra en la plaza de Santa María y que, no sabemos cómo ni porque, alguien, seguramente y como siempre por hacer una gracia, se ha dedicado a la "encomiable" labor de romper las baldosas de la parte superior de la fuente y tirarlas -eso sí, con mucho cuidadito- a la fuente, donde se pueden ver tras el agua cristalina.

Y uno se pregunta como es posible que el concejal delegado de Parques y Jardines que también lleva el tema de las fuentes, no está ya lo suficientemente harto después de observar que cada vez que algo se hace en esta ciudad, van y se lo estropean. Se colocan fuentes por todos los barrios de Guadalajara, pues a los pocos días, pintadas, rotas o con cigarrillos y chicles que impiden el paso del agua. Y mira que lo hemos dicho veces, me refiero a eso que se llama civismo y que algunos no entienden. Esto es de todos y entre todos hay que cuidarlo o, cuanto menos, respetarlo. Porque así no se llega a ningún parte, salvo a ver cada día una "gracia" más del gamberro de turno que no hace gracias a nadie porque a ninguno nos gusta ver algo en mal estado. En fin, una instantánea más que añadir a la ya larga lista de las que nosotros llamamos "y por aquí pasó el incivismo personificado".

Fotos: ROMO

*** Para bodas de hasta 150 comensales, Consúltenos 'El Ventorrero'**

Lope de Haro, 10 — Teléfono 21 22 96

COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

El presupuesto asciende a 1.500.000 pesetas

300.000 lámparas iluminarán la ciudad en ferias

El lunes se celebró en el Ayuntamiento de nuestra capital la Comisión Municipal Permanente, siendo los temas más destacados los siguientes:

HACIENDA.- Se aprobó la liquidación del presupuesto ordinario de 1982, cuyo resumen es el que a continuación se detalla: la existencia en caja el 31 de diciembre de 1982 era de 4.175.079; los restos por cobrar en igual fecha ascendían a 255.355.561 pesetas, por lo que la suma es de 259.530.640. Por otra parte, los restos por pagar en igual fecha eran de 251.353.006 pesetas. Siendo la diferencia de un total de 8.177.634 pesetas.

FERIAS.- Así mismo, se aprobó el proyecto de contrato para la instalación de alumbrado extraordinario con motivo de las Fiestas de Guadalajara 1983. El montaje consistirá en la colocación de 300.000 lámparas, debiendo abonar el Ayuntamiento 50 pesetas por cada punto de luz, lo que supone un total de 1.500.000 pesetas.

CERTIFICACIONES DE OBRAS.- Igualmente, fue aprobado por unanimidad la certificación de obras número 3 de las obras de pavimentación que se realizan en Tarazona, dentro de los planes provinciales de 1982, por un importe de 692.572 pesetas, de las que el Ayuntamiento debe aportar 272.029 pesetas.

Por el mismo procedimiento, se aprobó la certificación número 4 de las obras que se realizan en Usanos, por un importe total de 339.023 pesetas, de las que el Ayuntamiento debe aportar 162.731 pesetas.

LICENCIA DE OBRAS.- Por otra parte, se concedió licencia para acondicionamiento de una nave ubicada en los bloques 51 y 52 de la calle Cardenal González de Mendoza, para destinarlo a Centro Ocupacional, del Patronato Provincial de Asistencia al Minusvalido.

BENEFICENCIA.- En otros temas, se concedió la inclusión en el Padrón Municipal de Beneficencia a Casimira Fernández García.

Festivales Julio 83

Ayer, actuación de Pablo Guerrero

En la noche de ayer comenzó el ciclo de festivales que el Patronato Municipal de Cultura ha organizado para celebrarse en este mes de julio, durante los fines de semana, con entrada libre para todos, y que se ha dado en llamar "Festivales julio 83". A las 12 de la noche en la plaza de San Esteban de nuestra capital, actuará en el día de ayer el

cantante Pablo Guerrero.

El programa del resto de las actuaciones que podremos ver durante el mes presente, es el siguiente:

—Día 9 de julio, 12 noche en el Alami: actuación de Mundo Joven.

—Día 16 de julio, en San Roque y también a las 12 de la noche, se podrá acudir al festival del Grupo Galindo - Jazz.

—Día 23, 12 noche, plaza de San Miguel: actuación de Cadillac.

—Día 24, 12 noche, parque de la Amistad (Plan Sur): festival de Sabor Cubano.

—Día 30, 12 noche, plaza del Concejo, con la actuación de Rosa María Cobo.

Como se sabe, se puede acudir a ver los espectáculos musicales gratuitamente.

AYUNTAMIENTO DE TRILLO (Guadalajara)

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1983, la aprobación INICIAL del Plan Parcial del Sector S - 8, de conformidad con el quorum que marca el Artº Tercero, dos, 1, de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, se somete a información al público durante el plazo de UN MES, de conformidad con el Artº 41 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, y el Artº 128 del Reglamento de Planeamiento, para que durante dicho plazo puedan presentarse las alegaciones que se estimen convenientes ante esta Secretaría.

Trillo, a 29 de junio de 1983
EL ALCALDE

V Certamen "Arcipreste de Hita"

Esta noche "Descúbrelo"

Esta noche, segundo día del V Certamen Nacional de Teatro "Arcipreste de Hita" contaremos con la presencia del grupo de teatro "Piramide" de Santander, cuya directora es Julia Llorente Arce. Actuarán en el Coliseo Luengo, a las 11 de la noche con la obra "Descúbrelo", de Julia Llorente.

Mañana lunes, será el grupo "Yauzkari", del Conservatorio de Música Pablo Sarasate de Pamplona, quien represente la obra "El invernadero", inspirada en la obra de Charles Baudelaire, bajo la dirección de José Lainer Diez.

La Caja da + suerte.

4, 5 y 6 de Julio. Por ingresos desde 15.000 pts. la Caja regala boletos para el Gran Premio del Oro. Y además una sorpresa.



La Caja da más. El servicio que tú pides. La eficacia que tú exiges. La cobertura que tú necesitas. Y el trato personal y cercano que a ti te gusta.

Y mucha suerte para todos. Porque la Caja

regala boletos de 200 pts. para el Gran Premio de la Cruz Roja, que consiste en 192 Kgs. de oro. Y además una sorpresa: un regalo seguro o un número para el sorteo de 10 Seat Panda. Ahorra ahora. Y prepara la suerte de mañana.



**DE AHORROS DE ZARAGOZA
ARAGON Y RIOJA**

región

región

región

región

El próximo mes de noviembre, en Ciudad Real

Se celebrará un congreso regional de Formación Profesional

Durante los pasados días 27 y 28 se han celebrado en Valdepeñas unas Jornadas Interprovinciales que han servido como colofón de la primera parte de los trabajos preparatorios del Primer Congreso Regional de Formación Profesional de Castilla-La Mancha, cuya gestación se inició el pasado mes de mayo. Dicho Congreso Regional se celebrará probablemente el próximo mes de noviembre en Ciudad Real.

A las citada jornadas han asistido profesores, directores y coordinadores de Formación Profesional de las cinco provincias de nuestra comunidad autónoma, así como técnicos y especialistas interesados en esta importante materia educativa.

A la primera jornada asistió el director provincial de Educación y Ciencia de Ciudad Real, que desempeñará igualmente las funciones de secretario general del mencionado Congreso, con el objeto de recibir de forma directa las inquietudes de los asistentes, discutiéndose en ese primer día las ponencias que al final de las jornadas quedaron asumidas por todos los asistentes.

Resulta abvio señalar la importancia que posee la celebración de este próximo Congreso Regional de Formación Profesional para este sector educativo, que precisa de forma urgente su potenciación, y educación a las verdaderas necesidades que tiene actualmente nuestra sociedad en este sentido. Con este mismo propósito, el pasado año se celebraron en nuestra comunidad autónoma unas Jornadas Regionales de Formación Profesional, que constituyeron un rotundo éxito.

Comunicado del Gobierno Regional en torno a Cabañeros

Se muestra contrario a la instalación del controvertido polígono de tiro



El Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades se reunió el pasado jueves en el Palacio de Fuensalida con carácter extraordinario bajo la presidencia de José Bono Martínez. La sesión estuvo dedicada monográficamente al controvertido tema de la instalación de un polígono de tiro en la finca Cabañeros de Ciudad Real.

Sobre este particular el gobierno regional ha hecho público el siguiente comunicado:

"El Consejo de Gobierno reunido en sesión extraordinaria en relación con la posible instalación de un campo de tiro en Cabañeros, y en cumplimiento del artículo cuarto del estatuto de autonomía, considera necesario hacer las siguientes manifestaciones:

1.- Que rechaza las posiciones de quienes pretenden que la defensa nacional no esté dotada de los medios necesarios para cumplir su misión.

2.- Que tras un conocimiento profundo de la finca, el Consejo de Gobierno coincide plenamente con el informe emitido por la Dirección General de Medio Ambiente del ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, cuando define textualmente que un

polígono de tiro aéreo y la diversidad y biomasa de especies y aves de Cabañeros no son compatibles en un mismo área.

3.- Sólo la intransigencia y el desconocimiento de la zona impondría la instalación del campo de tiro en Cabañeros, cuando la localización en otro lugar no produciría tan graves perjuicios ecológicos.

Al mantener esta posición creemos que interpretamos el senti de nuestro pueblo y que honestamente estamos defendiendo una parte importante del patrimonio ecológico de España".

Cabe recordar que el artículo cuarto, apartado cuarto -f, del estatuto de autonomía señala que "la Junta de Comunidades ejercerá sus poderes para el fomento de la calidad de vida, mediante la protección de la naturaleza y medio ambiente y el desarrollo de los equipamientos sociales, con especial atención al medio rural". Es preciso subrayar que ésta es la primera vez que el gobierno autónomo de Castilla-La Mancha se pronuncia públicamente en contra del proyecto del gobierno de la nación consistente en instalar en Cabañeros un polígono de tiro aéreo.

Una clarificadora sentencia sobre funcionarios

El presidente de la Federación de Colegios Provinciales de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local de Castilla-La Mancha, Pedro Peral, nos ha remitido la siguiente nota informativa:

La excesiva ambigüedad, en alguna medida necesaria, del texto de nuestra Constitución está originando numerosos recursos y conflictos ante el Tribunal Constitucional. El título VIII, de la Organización Territorial del Estado es un semillero de litigios. Ello denota que la vaguedad semántica de los textos, la indefinición conceptual y la ausencia de límites claros entre las facultades del Estado y de las Comunidades Autónomas excede de lo digerible en un cuerpo legal de tan alto rango. De aquí la proliferación de los casos en que cada parte da una interpretación muy diferente al articulado.

Se pone así de manifiesto que el Título VIII tiene un contenido vivo. Que a veces "chirria" ante dos lecturas opuestas. Que efectivamente se está llevando a cabo la nueva organización territorial del Estado. Y también se pone en evidencia una cosa es redactar el proyecto de un texto original en frío y otra muy diferente su aplicación en caliente sobre la cálida piel de toro de nuestros amores, pesares y esperanzas.

Cuando se plantea cuestiones de competencia entre el Gobierno y alguna Comunidad Autónoma en un noventa por ciento de los casos, Cataluña y País Vasco, la actual Administración socialista tiene a su favor, respecto de gobiernos anteriores, su holgada mayoría parlamentaria y su crédito democrático, circunstancias que no se daban durante el mandato de UCD. Naturalmente, en ambos casos, con sometimiento al imperio de la ley y a las sentencias de los tribunales.

El Tribunal Constitucional ha dictado un fallo con fecha 7 de abril pasado que clarifica el alcance de la competencia estatal en cuanto a los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos Nacionales de Administración Local.

La litis se concretó en el conflicto positivo de competencia planteado por el Gobierno vasco en relación con los concursos de traslado de aquellos funcionarios. Sin entrar en pormenores faltos de interés general, la sentencia del máximo Tribunal concreta una serie de principios, entre los que, como más destacados, tenemos:

1.- Distinción entre competencia y transferencia. De conformi-

dad con los artículos 147 y 149,3 de la Constitución: la asunción de competencias por las Comunidades Autónomas se produce con la entrada en vigor de sus respectivos Estatutos. Las transferencias, respecto de las competencias asumidas estatutariamente, se refieren única y exclusivamente, "a los servicios correspondientes a los mismos". Añade la sentencia que sólo durante el periodo de preautonomía, las competencias que se adquirirían con el traspaso de servicios. Modalidad ésta que puede considerarse aplicable respecto de aquellas competencias que en los Estatutos no se mencionen.

2.- Una competencia exclusiva del Estado conlleva los poderes de ejecución de la legislación vigente. El artículo 149,1.18 del texto constitucional asigna como competencia exclusiva del Estado las vases del régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del régimen estatutario de sus funcionarios. El gobierno vasco discutía en el conflicto planteado si el Estado tenía facultad para convocar y resolver un concurso de traslado de funcionarios en los municipios del País Vasco. El Tribunal Constitucional reconoce al Estado la capacidad que gestionar y de ejecutar el poder derivado de la competencia que comentamos.

3.- Por último y entre otras consideraciones llenas de luz para matizar el escurridizo tema de las competencias, el Alto Tribunal establece que todo aquello que sea preciso para la preservación de la normativa de una institución considerada como básica entre otros aspectos el carácter nacional de dichos cuerpos, debe ser entendido asimismo como básico, por vía consecuencia o conexión. Finalmente añade que es prescribible todo cuanto pueda atentar, hacer desaparecer o menoscabar el carácter básico que en el ordenamiento jurídico representa la existencia de estos cuerpos de funcionarios.

La sentencia comentaba se orienta no al mantenimiento de inexistentes privilegios, sino a alejar el delicado tema de los funcionarios de criterios políticos; a garantizar, como establece la constitución, un tratamiento común a todos ellos derivación del principio de igualdad de todos ante la ley y con todo lo anterior, dotar a la función pública de estabilidad, independencia, profesionalidad, competencia y objetividad garantías de un mejor servicio a los ciudadanos tarea común para la clase política y los cuerpos funcionariales.

10 MILLONES DE NIÑOS SE HAN CONVERTIDO EN TULLIDOS FISICOS Y MENTALES. TU PUEDES AYUDARLES HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º. Tel.: 23 29 86. Guadalajara.

INSTALACION DE GAS BUTANO Y MANUFACTURADO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA

- FONTANERIA
- CALEFACCION

JU-MAR

Teléfono 22 59 61

GUADALAJARA

deportes deportes deportes deportes

Una de las apreciaciones que en buena lógica pueden obtenerse de los juegos es que han dejado de ser materia folklórica para entrar de pleno en el camino de la seriedad. Ya no se puede ir a unos juegos castellano-manchegos en plan "excursión" porque la realidad deportiva hay que entenderla y esa realidad es que en atletismo, principalmente el equipo de Toledo, se está batiendo casi todos los re-

cords de los juegos, estableciendo además un ranking de marcas interesante. En algunas pruebas incluso se están consiguiendo las marcas mínimas que pide la Federación Nacional de Atletismo. El equipo toledano está recogiendo los frutos de dos años de trabajo, planificación y entrenamiento.

III JUEGOS CASTELLANO-MANCHEGOS

LOS JUEGOS YA NO SON UNA EXCURSION

La antítesis habría que buscarla y se encuentra fácilmente en el atletismo alcarreño. Y es que sin desmerecer a nadie, la realidad es que su actuación constituye el gran fracaso de la delegación alcarreña en estos Juegos. Nuestros atletas, tanto masculinos como femeninos, están por debajo de un mínimo aceptable. Pero claro, lo que no se puede es pretender hacer un buen papel cuando varios meses antes de la fecha del comienzo de las competiciones, tan sólo se tenía una atleta femenina federada y con todo legalizado para poder participar. Luego el resto de equipo se busca de prisa y corriendo para poner sobre el tapete un conjunto de retazos. Más no se puede culpar de ello a los propios atletas y eso lo demuestra el que aisladamente y en ocasiones, su actuación entre los mínimos de la dignidad. Nos tememos que la responsabilidad habría que buscarla en otro sitio.

La gran sorpresa en cuanto a la representación alcarreña viene dada por la natación

que ha experimentado un gran avance. Tanto es así que de ser comparsas en anteriores juegos, se ha llegado a conseguir la segunda plaza masculina que ha tenido además a nivel individual un gran papel.

El voleibol, aún no se ha jugado el encuentro definitivo frente a Albacete, pero la impresión generalizada es que Guadalajara en la categoría masculina debe ser medalla de oro. No en vano, se presenta el equipo que fuera campeón de España en Escolares.

Estos éxitos no pueden, sin embargo, ocultar una tangible realidad porque en pelota las cosas no van como debieran y en ciclismo y ajedrez seguimos llevándonos en el mismo carrillo. Es decir, fracaso en todos aquellos deportes que en anteriores juegos nos dieron los triunfos.

Sólo falta ver cuáles son las posibilidades en baloncesto y fútbol en los que se pudiera por el momento cosechar alguna medalla y redondear un

buen papel.

Porque balonmano y tenis están prácticamente desahuciados.

La conclusión final, es que la experiencia de Ciudad Real aún no ha llegado a ser nefasta, debe dar que pensar a nuestras respectivas federaciones deportivas en el sentido de que esto va en serio, que en los Juegos se pueden hacer marcas y, sobre todo, que son reflejo del progreso o estancamiento en que puede estar cada modalidad deportiva en nuestra provincia.

Y si esas son las primeras consecuencias en lo deportivo, no podemos dejar de insistir en otros temas, porque si bien es cierto que en ocasiones asistimos a competiciones acertadamente organizadas, caso de atletismo y fútbol, en otras habría que frotarse los ojos para no creer que lo que se ve sea un espejismo.

En la jornada de ayer, cuando el encuentro de balonmano masculino entre los anfitriones y Guadalajara estaba programado a las 11 de la ma-

ñana, los informadores e incluso el presidente de la Federación alcarreña nos encontramos con la sorpresa de que había sido jugado a las 9.

Todo sea dicho, la rectificación de horario se hizo a través de carteles en los bares locales, Y, claro, nosotros al igual que muchos aficionados de Ciudad Real, no tuvimos la suerte de entrar en uno de esos agradecidos establecimientos con cartel.

Más para colmo de despropósitos, surgida la lesión "esguince" en un tobillo de Antonio Román, quedó el descubierto la inexistencia de botiquín en el Polideportivo, la carencia de Cruz Roja y la falta de los correspondientes partes de asistencia sanitaria. Y para colmo de males, pulsadas diferentes opiniones, llegamos a la conclusión de que estas mínimas medidas de precaución faltan en bastantes pistas de juego.

Lo inaudito llega en la busca y captura del dato informativo para los profesionales aquí destacados. ¡Eso sí que ya en aventura rocambolesca!

Incluso algunos medios de comunicación locales, probablemente todos excepto uno, se quejan de las dificultades encontradas por la carencia de un simple gabinete de prensa, necesidad que se ha cubierto mal por otros medios a todas luces insuficientes.

Y lo dramático del caso es que los fallos organizativos vienen producidos por dos causas: la dispersión en sedes y el que la organización haya otorgado toda su confianza a las federaciones deportivas de Ciudad Real a la hora de fiscalizar y hacerse cargo de las diferentes competiciones. De esta forma, la coordinación de los responsables de organización está siendo imposible.

Pero cuando ya los Juegos han entrado en dos últimas jornadas, únicamente puede valorarse el hecho como experiencia cara a futuras ediciones.

F.TORCAL

Nota de la Jefatura Provincial de Tráfico

La Jefatura Provincial de Tráfico recuerda a los conductores de vehículos que quieran circular por el extranjero que deberán llevar, en su parte posterior, además de la placa de matrícula nacional, el signo distintivo de la nacionalidad española. Este signo

consiste en una letra E latina mayúscula, del tamaño, forma y dimensiones que establece el artículo 235 del Código de la Circulación. La letra E no deberá ir pintada en la placa de la matrícula, ni precedida o seguida de otras letras. Su fondo será de color blan-

co, prohibiéndose que se pinten, tanto los colores de la bandera nacional como de cualquier otra bandera.

En caso de llevar un remolque enganchado, este deberá llevar también el distintivo en la parte posterior.

DIARIAMENTE 200 MILLONES DE NIÑOS HAN VISTO COMO OTROS IBAN A LA ESCUELA. TU PUEDES AYUDARLES HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º. Tel.: 23 29 86. Guadalajara.

Trayectoria de la Protección estatal a la cinematografía española

Evidentes razones culturales, sociales, políticas artísticas y un largo etcétera, han obligado a casi todos los estados del mundo a articular una serie de leyes protectoras, destinadas a amparar la industria cinematográfica autóctona. La excepción que confirma este uso generalizado lo representa Estados Unidos. La justificación no es otra que la propia envergadura económica, así como el enorme ámbito de su mercado interior y exterior. La expansión del cine estadounidense siempre ha sido feroz; - también debido, por supuesto, a su incuestionable calidad técnica y artística - tanto, que tradicionalmente se ha convertido en el máximo competidor de las distintas industrias nacionales. El potencial de este cine es tal, que, si no existiera una decidida protección estatal, podría barrer el mapa, por sí solo, cualquier tendencia nativa. No olvidemos que ningún país europeo podría cubrir con sus películas su propio mercado.

Así, pues, parece claro, que dadas las circunstancias de competencia foránea, y ante la necesidad de equilibrar los intereses nacionales con el justo acceso de las producciones extranjeras, los diversos países siempre han estado buscando

do fórmulas de protección.

Naturalmente España, nunca se ha sustraído a este problema.

La primera toma pública de conciencia se puso de manifiesto en el Primer Congreso Español de Cinematografía, celebrado del 12 al 20 del octubre de 1982 en el madrileño Palacio de Cristal del Retiro.

Las peticiones al respecto al gobierno de la Monarquía fueron ridículas, si las comparamos con las exigencias de hoy día, pero marcan el inicio de las reivindicaciones de la industria cinematográfica española. Se demanda "que se declare obligatorio, en todos los salones del territorio nacional, la exhibición mínima de cinco películas españolas por cada cien extranjeras". En definitiva, una cuota de pantalla de veinte por uno. También se solicita que debe declararse obligatoria, por cada 25 películas de una misma marca importadas en España, la adquisición de una película española para que sea exhibida en el país de origen de esos films extranjeros. Sin embargo, estas tentativas no cuajaron en nada concreto. Ni siquiera el Primer Congreso Hispanoamericano de Cinematografía, celebrado justo tres años después en Madrid, consiguió agilizar la nueva peti-

ción de una digna cuota de pantalla que defendiera a los cines nacionales de la sofocante competencia norteamericana.

LAS PRIMERAS MEDIDAS

Habría que esperar hasta 1941 para ver aparecer las primeras normas protectoras, que, según establecía la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de quien dependía la denominada "Subcomisión Reguladora de la Cinematografía", se ordenaba para protección y estímulo de la protección cinematográfica nacional. Este preliminar apoyo al cine español, consistió básicamente en la creación del Crédito Cinematográfico Nacional, concedido a través del Sindicato Nacional del Espectáculo. Un préstamo, sin intereses y reintegrable a partir de la explotación del film, que podía ascender al 40% del presupuesto presentado. El primer año de su puesta en funcionamiento 1942, la suma total de los créditos otorgados a las diez películas benéficas, ascendió a 2.309.808 pts. Aunque al año siguiente este crédito se restringió a cuatro cintas, con un importe de 1.830.218

de pts., a partir de 1944 se extendió considerablemente. Entre un 75 y un 90% de películas gozaron, en mayor o menor cuantía, de esta facilidad para financiar las obras. Otras disposiciones de la citada Orden Ministerial consistieron en un concurso anual de guiones, dotado de cinco premios de 50.000 pesetas, la institución de becas para perfeccionamientos técnicos en el extranjero, y la creación de premios de 25.000 para cortometrajes, 250.000 y 400.000 pts. para las consideradas mejores producciones españolas del año, distinciones concedidas, igualmente, por el extinguido Sindicato Nacional del Espectáculo.

En la primera edición de estos premios. Raza, de Sáenz de Heredia y, Boda en el infierno, de Antonio Román, fueron los dos films que obtuvieron la máxima protección.

Los fondos para nutrir todas estas medidas de ayuda directa provenían de los cánones de importación entre 25 y 75 mil pts. y doblaje 25.000 pts, estipulados por una Orden del Ministerio de Industria del 23 de abril del mismo año. Pero esta Orden, asimismo, en su octava norma, introdujo una trascendente medida: "Queda prohibido la proyec-

ción cinematográfica en otro idioma que no se el español".

Una drástica decisión, amparada en razones de defensa del idioma, que el tiempo demostró que fue un flaco favor a la industria cinematográfica española. Poder oír hablar a Calrk Gable o a Greta Garbo en nuestro lengua, supuso una competencia demasiado fuerte.

Antes de concluir este año - diciembre -, y para que entrara en vigor a partir del uno de enero de 1942, por fin, y por primera vez, una Orden Ministerial establece una cuota de pantalla de seis por uno. Una disposición realmente necesaria y fundamental para la difusión de cualquier producción nacional en su territorio. La relación citada se iría reduciendo - como ya veremos - con el paso de los años.

Juan Antonio M. BRETON

Anuncios por palabras

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

COMERCIOS

Olalla Sastrería, modas, confecciones. Mayor, 1. Teléfono 21 27 80.

Olalla Juvenil. Plaza Mayor, 12. Teléfono 21 30 52.

Olalla Salón de Modas. Plaza de la Antigua, 3. Teléfono 21 28 26.

olivetti SANTIAGO RODRIGUEZ COSTA. Concesionario exclusivo para Guadalajara y provincia. Máquinas de escribir manuales y eléctricas. Máquinas de cálculo electrónico. Máquinas fotocopadoras. Máquinas facturadoras-contables. Muebles de oficina. Clasificadores, armarios, cajas fuertes registradoras. Servicio técnico especializado. Avda. del Ejército, 21. Teléfono 22 56 87.

MEDICOS

• Dr. Celestino Bermejo Durán. Médico titular. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97.

Tivison

No funciona su televisor. Llámennos. Tlf.: 22 45 12.

Tivison

Reparamos sus electrodomésticos. Servicio rápido.

Tivison

Tenemos ese pequeño material electrónico que busca.

Tivison

Dr. Layna Serrano, 22. Tlf.: 22 45 12.

OFERTAS

VENDO PISO 4 dormitorios. Facilidades. Tfno: 228481.

• VENDO Renault 6. Telf.: 22 27 38.

• SE VENDE PISO 113 m/2 con garaje. Facilidades de pago hasta 15 años. Tfno: 228651.

SE TRASPASA bar en Guadalajara por no poder atender. Céntrico. Tfno: 91 - 2518037.

• ¡EXCEPCIONAL! Hágase propietario de negocio exclusivo en España. No damos información sin datos previos, beneficios primer año 6.000.000 pesetas. Tels.: (93) 209 87 32 y 209 88 90.

• A 18 Km. de Guadalajara VENDO FINCA 4.180 m2, con pozo agua potable y poblado de chopos por 600.000 pts. Tef.: (91) 888 44 46.

• OCASION. Se vende piso amueblado. Precio interesante. Tfno.: 23 06 11.

• NECESITO PISO alquiler 130 m2, preferible zona Las Cruces. Tfno.: 22 18 99 horas oficina.

Le regalamos el chalet

VARIOS

Bermejo VIDEO - CLUB

ALICANTE - PLAYA alquilo apartamento económico, amueblado, 20.000 -Quincenal. Tfno: 965 - 841832.

• SANDWICH - BAR. "El tintero". C/ Cifuentes, 15. Guadalajara. Tfno: 229198.

• ¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

• ¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámennos 22 78 78.

• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámennos 22 78 78.

• DESMONTES y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

Bermejo VIDEO - CLUB

SIGÜENZA

Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.

Domingo, 3 de julio



Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de informacion municipal	21 31 02

HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - MADRID-A1		MADRID - AL. GUADALAJARA	
Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas
5.43	6.40	14.53	15.50
6.03	7.00	15.11	16.10
6.33	7.33	15.33	16.29
6.53	7.50	16.13	17.10
7.13	8.10	16.33	17.30
7.33	8.30	17.03	18.00
8.03	9.00	17.33	18.30
8.23	9.20	17.53	18.50
8.53	9.50	18.13	19.10
9.13	10.10	18.33	19.30
9.39	10.25	18.53	19.50
9.53	10.50	19.33	20.30
10.33	11.30	19.53	20.50
11.13	12.10	20.25	21.25
11.33	12.30	20.53	21.50
11.53	12.50	21.13	22.10
12.33	13.30	21.33	22.30
12.53	13.50	21.53	22.50
13.33	14.30	22.03	23.00
14.08	14.55	22.28	23.15
14.13	15.10	22.33	23.30
14.33	15.30	22.33	23.30
		15.10	16.05

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA. Red de emisoras
Rato:94.7 megaciclos, frecuencia
modulada.
RADIO SER GUADALAJARA:88.6
Megaciclos, frecuencia modulada

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Luis Navarro González. Vgen. de la Soledad, 9.
MAÑANA: M^a Ascensión Diego González. Diego Reinoso, 5.

CUPON POR CIEGOS:583

HOY PRIMERA CADENA

09.45 Carta de ajuste.
09.59 Apertura y presentación.
10.00 Hablamos.
10.30 El día del Señor - Santa Mi-
sa.
11.30 Gente Joven.
12.30 Tiempo y marca.
14.30 Esta semana.
15.00 Noticias.
15.20 Estudio Estadio.
15.45 Belfy y Lillibit.
16.15 Fama.
17.05 Mundo Submarino.
18.00 Proximamente.
18.30 Natación.
19.55 Motociclismo.
20.05 Lou Grant.
21.00 Noticias.
21.25 Memoria de España.
22.30 Paul Hogan.
23.00 Estudio Estadio.
24.00 Despedida y Cierre.

SEGUNDA CADENA

14.45 Carta de ajuste.
14.58 Apertura y presentación.
15.00 Tenis.
17.00 Zarabanda.
17.30 La vispera de nuestro tiem-
po.
19.00 Estrenos TV. "La muerte
viene al encuentro".
20.45 El cuerpo humano.
21.15 Informativo domingo.
22.15 Largometraje. "Cinturón de
castidad".
23.50 Despedida y cierre.

15.00 Telediario.
15.25 La tarde.
16.10 La hora de Agata Christie.
17.05 Micky y Donald.
17.30 3, 2, 1 contacto.
18.00 Barrio Sesamo.
18.25 El libro gordo de Petete.
1^o 30 Dibujos animados.
18.55 Toros.
21.00 Telediario.
21.25 Los desastres de la guerra.
22.30 Españoles.
23.30 Telediario.
23.45 Despedida y Cierre.

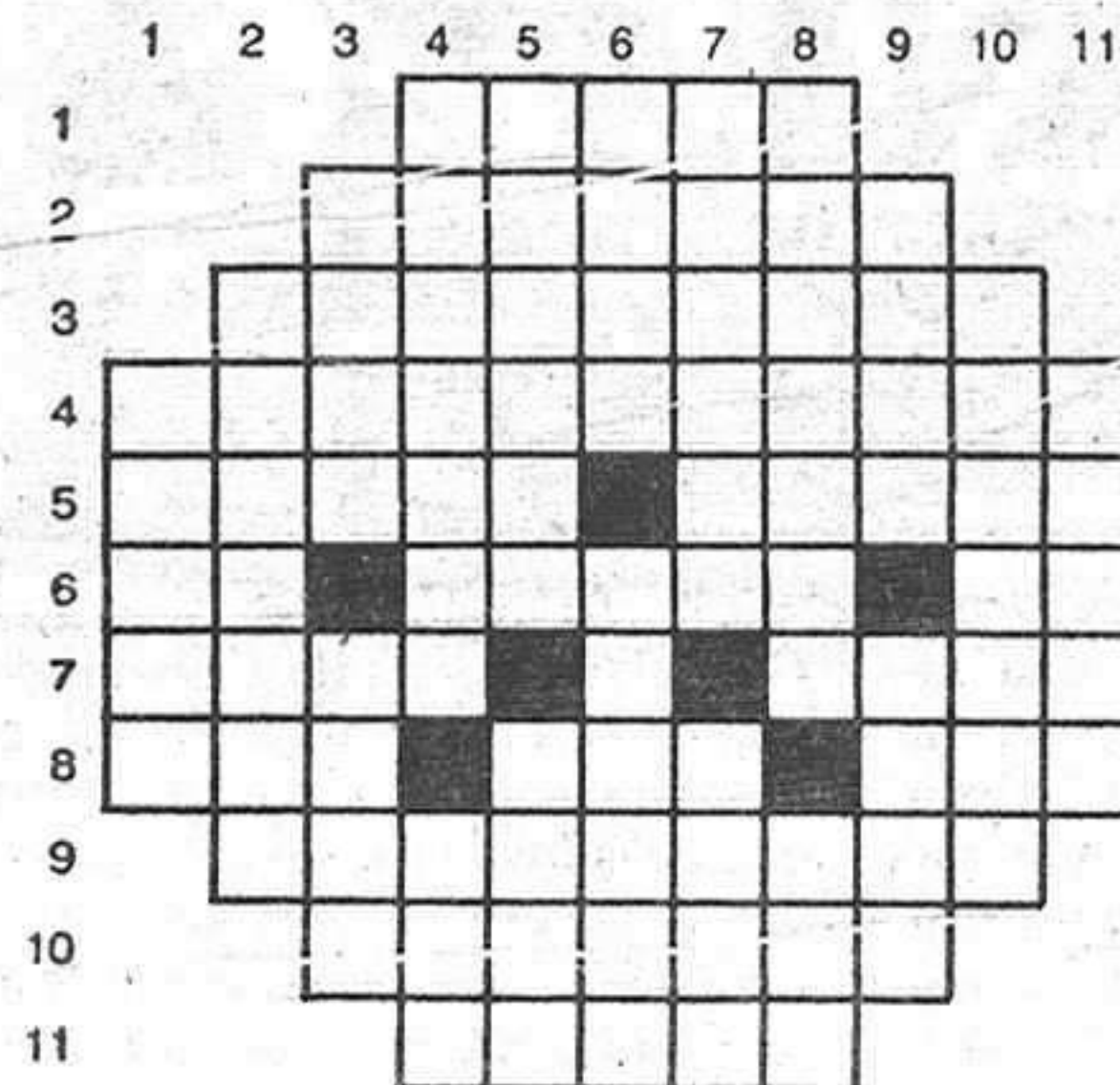
SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.
18.58 Apertura y presentación.
19.00 La familia Mezga.
19.30 Evocación.
20.00 Hoy en la 2.
20.30 Teledeporte.
21.00 Solo cuando me rio.
21.30 En paralelo.
22.30 El melodrama.
00.30 Despedida y Cierre.

MAÑANA PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste
14.00 Programación de cobertura
regional.
14.55 Conexión con la programa-
ción nacional.

PASATIEMPOS



HORIZONTALES: 1. Cierta enfermedad (plural). 2. Suceder, efectuar-
se un hecho. 3. Ceñir o sujetar con un cordón. 4. En sentido figurado, ca-
lidad de los acomodaticio, de lo que puede ajustarse a muy distintas cir-
cunstancias. 5. Nombre de mujer. Que no ha recibido lesión o daño. 6. Al
revés, símbolo químico. Antiguo nombre del cabo Mussedom (Arabia).
Artículo. 7. Población de Francias, Fachada o frente de alguna cosa. 8.
Personaje bíblico. Objeto o motivo con que se efectua una cosa. Rio de la
Coruña. 9. Cierta arma (plural). 10. Al revés, asesino asalariado. 11. Pa-
sad un líquido por manga, cedazo o paño.

VERTICALES: 1. Pueblo de Sevilla. 2. Elogiada, celebrada con pa-
labras. 3. Al revés, extrae. Extraño. 4. Arrimad o acercad. Número roma-
no. 5. Serie de cosas metidas por orden en un hilo, cuerda etc. (plural).
Cierta pieza de automovil. 6. Determiné. General cartagines que sostuvo
contra Roma la segunda guerra púnica. 7. Al revés, en sentido figurado y
familiarmente cosa de poca estima y aprecio. Cierta parte del cuerpo hu-
mano. 8. Al revés, dicese del animal que tiene la cola cortada (plural). Fa-
moso personaje castellano de la Edad Media. 9. Teologo alemán del siglo
XIX - XX. En la baraja (plural). 10. Raes el pelo del cuerpo, especialmente
de la barba y el bigote. 11. Ceder graciosamente.

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

HORIZONTALES: 1. Chile. 2. Granada. 3. Paulatina. 4. Candidatura. 5. osoeT. Sacar. 6. BT. Zonas. Ce. 7. Rota. Edén. 8. Eso. Ito.
Ana. 9. Opositora. 10. Alidada. 11. Asoma.
VERTICALES: 1. Cobre. 2. Pastoso. 3. Cano. Topa. 4. Crudeza. Ola. 5. Hálito. Isis. 6. inaD. Nitido. 7. Iarasa. oraM. 8. Edirase. Oda. 9.
anuC. Dará. 10. Aracena. 11. Arena.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.....
calle..... núm..... piso.....
Localidad.....
Provincia..... Teléfono.....

LA PRENSA

Se suscribe al diario LA PRENSA por el período de un.....
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm.....impuesto con
fecha:.....
 Cheque adjunto núm.:.....

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE
BOLETIN A

LA PRENSA
ALCARRERA

Calle Cogolludo,36
GUADALAJARA

Tel.: 22 85 97.

Fallado el Concurso de Carteles de las Ferias y del Certamen de Teatro

Estas son las obras ganadoras

En la mañana de ayer tuvo lugar, en el Centro Cívico Municipal, el fallo del concurso de carteles anunciadores del Certamen de Teatro de las Nacionalidades y Regiones, así como el de las Ferias y Fiestas de Guadalajara 1983, resultando ganadoras las obras pertenecientes a Luis Antonio Gamio y Francisco Javier Sánchez Martínez respectivamente, ambos vecinos de Guadalajara capital. Un total de 21 carteles habían sido para el Certamen de Teatro, donde según diversas personas del jurado, la calidad era sensiblemente superior.

El jurado estaba compuesto por el alcalde de la ciudad, Francisco Javier de Iriza; concejal de Cultura, Ramón Joya; el jefe de la oposición, Carlos Torres; el gerente del Patronato Municipal de Cultura, Pablo Llorente; el director provincial del Ministerio de Cultura, Sr. Méndez; Pedro Valentin, vocal por las Asociaciones de Vecinos en el Patronato; Santiago Bernal igualmente por las asociaciones culturales, si bien no acudió al fallo; y finalmente tres representantes de las peñas de nuestra ciudad: Angel Fernandez Hernandez, de la Peña El Tarro, Jose Antonio de la Obra, de la Crisis, y Daniel Montes de Bufalos.

Se procedió primeramente a votar para fallar el concurso del Cartel anunciador de las Ferias y Fiestas de Guadalajara, siendo descartados en un primer momento los números, 2, 5 y 13 por no reunir los requisitos establecidos en las bases del concurso. Con la ausencia de Javier de Irizar, que acudiría más tarde, se votó en primer lugar tres carteles por cada miembro del jurado, re-



alizando seguidamente una segunda votación para elegir el cartel ganador. En la primera vuelta, ya se perfilaba el cartel que más tarde había de ser definitivamente votado como el mejor, el número 3 que obtuvo 7 votos, mientras que el número 4 obtenía 5 y el 9 cuatro.

Se procedió a votar de nuevo resultando ganador el número 3, sin lema, obra de Francisco Javier Sánchez Martínez, vecino de

Guadalajara capital, empatando con las otras dos obras presentadas para la última votación, hasta que definitivamente resultó obtener el accésit la marcada por el número 9, que pertenece a Manuel Trallero Sanz y que fue presentada bajo el título "Todo a punto". Manuel Trallero es conocido ya que ha participado cada año en estos concursos habiendo sido ganador ya en una ocasión.

A continuación, se procedió a



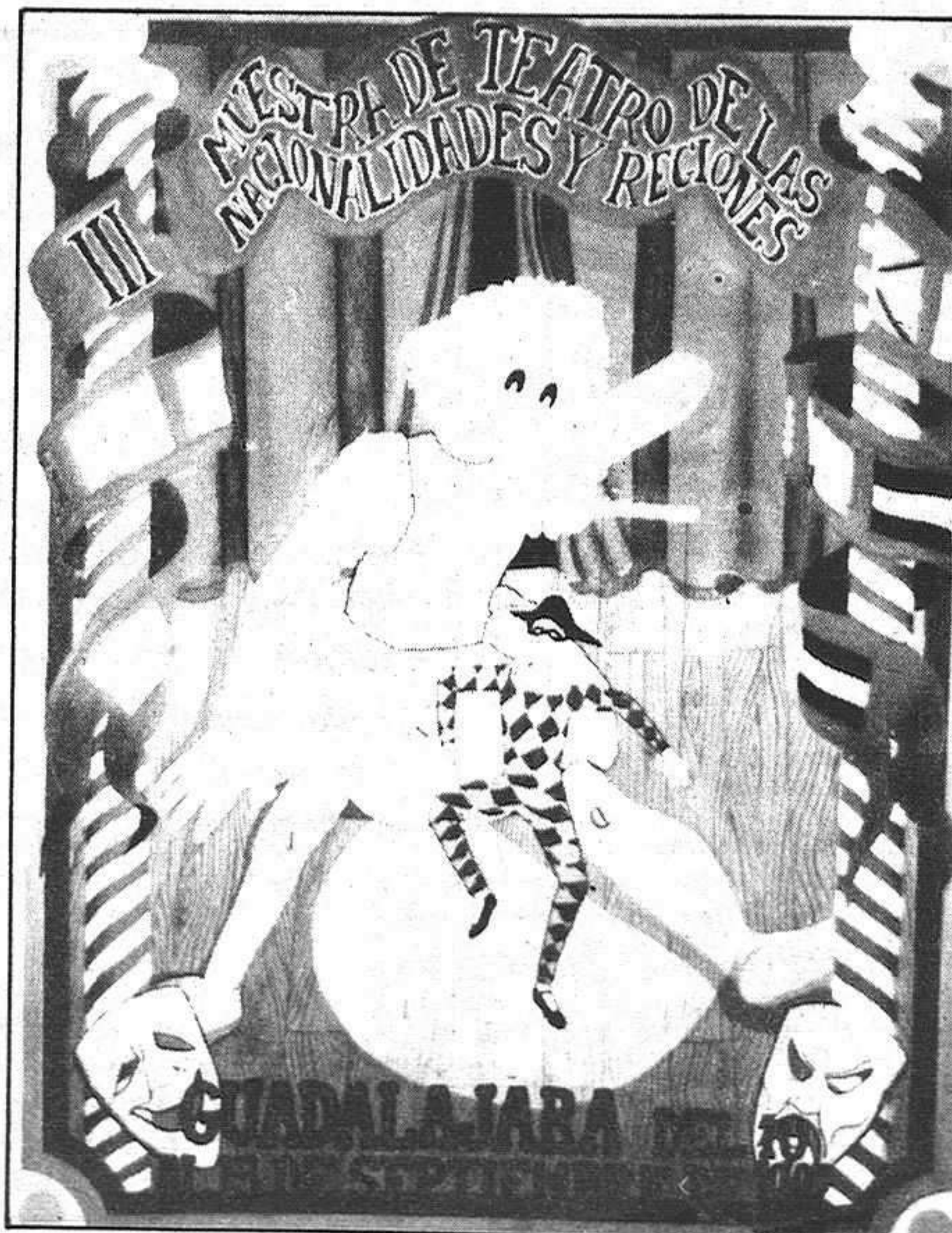
fallar el concurso de Certamen de Teatro de las Nacionalidades y Regiones a celebrarse en nuestra ciudad durante el mes de septiembre. Contando ya con el voto del alcalde, resultaron en una primera vuelta elegidos los 4, 12, 16, quedando finalmente ganador el cartel número 16 con cinco votos, obra de Luis Antonio Gamio, que le puso por lema "La expresión habla por si misma". El accésit se otorgo al cartel núme-

ro 4, de Juan Carlos Sanz Bravo y que llevaba como lema "Teatro del mañana".

La totalidad de las obras presentadas quedarán expuestas al público durante una semana en el Centro Cívico Municipal hasta el día de la entrega de los premios.

Se encontraba en el lugar del fallo, el ganador del concurso cartel para el Certamen de Teatro de las Nacionalidades y Regiones, que repite, ya que el pasado año también resultó ganador. Se ha presentado igualmente para el concurso del cartel de ferias habiendo quedado en tercer lugar. Luis Antonio Gamio ha terminado en este curso, segundo de Bellas Artes y la técnica por él utilizada para el cartel ganador ha sido el pastel. "Quería nos ha comentado- conseguir una expresión que dijera algo, una expresión de languidez ya que entiendo que es más expresivo algo triste". En su obra, ha tratado de simplificar al máximo el tema base del concurso, utilizando tan sólo la expresión de la cara, los contrastes de colores-negro y rojo- y el telón de fondo.

Fotos: ANA



DIARIAMENTE 100 MILLONES DE NIÑOS SE DUERMEN CON HAMBRE. TU PUEDES AYUDARLOS HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º.
Tel.: 23 29 86.
GUADALAJARA